

MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO Y ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: Facultad de Derecho



1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título					
Máster Universitario en Derecho y Internacional de Andalucía y la Un			cial po	r la Universidad de Granada, la Universidad	
1.2. Nivel MECES:			3		
1.3. Rama:		Ciencias jurídicas			
1.4. Ámbito de conocimiento:			Derecho y especialidades jurídicas		
1.4.a) Universidad Responsable:			Unive	ersidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación responsable:	del	Centro de impartición			
1.4.c) Centro acreditado institucio	onal	mente	[si]		
,					
1.5.a) Título conjunto:			[sí, na	acional)]	
1.5.b) Convenio (TC nacional):			(url)		
1.5.c) Universidades Participantes	s:		Unive	ersidad de Sevilla	
			Universidad de Granada		
			Universidad Internacional de Andalucía		
1.5.d) Código RUCT y Denominació	ón c	le los Centros de			
impartición					
1.6 Menciones/Especialidades (der	nomi	nación y ECTS):	No		
1.6.a) Mención dual:			[si/no]		
1.6.b) Convenio Mención dual:			(url)		
1.7. Número total de créditos:			90		
Información Referente al centro e	n el	que se imparte el Título:			
1.8. Modalidad de enseñanza	X	Presencial		Núm. Plazas: 50	
(marcar lo que proceda)				Universidad de Sevilla: 20 plazas	
				Universidad de Granada: 20 plazas	
				Universidad Internacional de Andalucía: 10	
				plazas	
		Híbrida (semipresencial		Núm. Plazas:	
Virtual (No presencial)			Núm. Plazas:		
1.9. Número total de plazas en el c	ent	ro una vez que la	50		
titulación se implante al completo):				
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer			50		
curso:					
1.10. Idiomas de impartición:		Castellano			

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización (500 palabras máximo):

Este título se ofrecería como un título de posgrado oficial de Máster Universitario conjunto entre la Universidad de Sevilla, la Universidad de Granada y la Universidad Internacional de Andalucía.



La ciudad de Sevilla alberga el JRC-Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica, la Agencia Digital de Andalucía y el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Por su parte, la Universidad de Sevilla desempeña un papel fundamental en este panorama, habiendo realizado significativas inversiones en investigación, transferencia e innovación en el campo de la inteligencia artificial. En septiembre de 2023, la Universidad de Sevilla organizó el primer simposio internacional sobre inteligencia artificial y sostenibilidad, respaldado por Google España bajo el nombre de Foro Global sobre Inteligencia Artificial y Sostenibilidad. La propia Facultad de Derecho de la US ha liderado dos proyectos de investigación con financiación pública competitiva sobre la materia, y hay un elenco de jóvenes profesores investigando y realizando tesis doctorales sobre la misma. Basten destacar el proyecto dirigido por las Profesoras Dras. Raquel López Ortega y Matilde Pacheco Cañete, intitulado "Contratación digital, plataformas en línea e inteligencia artificial: responsabilidad empresarial y seguro de responsabilidad civil por riesgos cibernéticos" (PID2021-125896OB-I00). Y el proyecto dirigido por el Decano de la Facultad, Prof. Dr. Fernando H. Llano Alonso, "Biomedicina, Inteligencia Artificial, Robótica y Derecho: los Retos del Jurista en la Era Digital "(PID2019-108155RB-I00).

Adicionalmente, la Universidad de Sevilla ha solicitado la creación de la Cátedra Google-ENIA, con el objetivo de fortalecer su posición de liderazgo en tecnología y los desafíos de la revolución digital 4.0. Igualmente, la Universidad de Sevilla promueve la movilidad internacional a través del Proyecto Andalucía Tech y la Convocatoria General de Movilidad Internacional para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado. La universidad US ha firmado convenios con instituciones financiadoras de becas de posgrado, incluyendo CONACYT, la Fundación Carolina y la alianza ULYSSEUS, financiada por la Comisión Europea. ULYSSEUS está compuesta conformada por la Universidad de Sevilla y otras cinco universidades europeas, a saber, la Universidad de Génova (Italia), la Université Cote d'Azur (Francia), la Technical University of Košice (Eslovaquia), el Management Center Innsbruck (Austria) y la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia). Este proyecto, enmarcado dentro del programa Erasmus Plus, tiene como objetivo impulsar la movilidad de estudiantes, investigadores y graduados, facilitando la realización de prácticas en empresas y proyectos de investigación de alto impacto.

La Universidad de Granada, por su parte, se encuentra entre las mejores instituciones universitarias del mundo, la segunda de España según el "Índice de Shangai" y es la mejor institución académica de toda España en Ingeniería Informática (Computer Science) de acuerdo con el "Ránking de Taiwán". Además, la Universidad cuenta con el Instituto Andaluz Interuniversitario en Data Science and Computational Intelligence (Instituto DaSCI), que se caracteriza por una producción científica de alta calidad en la aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial y Big Data en el ámbito de las Ciencias de la Salud.



En cuanto a la Universidad Internacional de Andalucía, desde la misma se está apostado por fortalecer programas de posgrado dirigidos a abordar distintas facetas de las tecnologías inteligentes. Así, en la actual propuesta de programación universitaria se proponen dos títulos de posgrado relacionados con la IA que vienen a responder, como sistema universitario andaluz, a la demanda de perfiles de profesionales formados en áreas de especialización como la Economía y la Ciencias de la Salud. Este Máster sobre Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial complementa esta decidida apuesta por esta área de especialización.

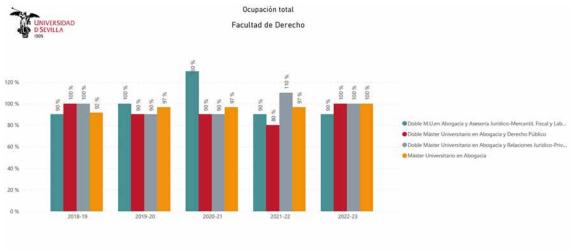
El nuevo máster que se propone contribuirá a generar un marco estratégico de actuación a nivel andaluz y dará lugar a sinergias entre las tres universidades, favoreciendo un ambiente de colaboración más estrecha no solo a nivel de investigación, sino también en lo que se refiere a la formación de los futuros profesionales altamente cualificados. Fomentando y reforzando la creación de redes de colaboración interinstitucionales. En lo que concierne a los estudiantes, les facilitará el contacto y la formación con profesores y expertos de otras universidades, instituciones de investigación y empresas, ya sea a través de las aulas, seminarios o durante el desarrollo de sus prácticas externas o en la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster.

Para justificar la viabilidad de una nueva titulación en IA y Derecho en Andalucía siguiendo las reglas establecidas, se debería llevar a cabo un estudio de la evolución de titulaciones afines en los últimos cursos en el sistema universitario andaluz y español. Esto implica analizar las tendencias en la demanda de programas académicos relacionados con la IA y el Derecho en el pasado reciente. Además, en el caso de universidades públicas, es necesario fundamentar la propuesta de nuevas titulaciones en el porcentaje de solicitudes en primera opción con relación al número de plazas ofertadas, así como en la ratio entre el total de solicitudes y la oferta de plazas. Como se ha indicado no hay ningún título comparable, no ya en la CCAA de Andalucía sino en toda España, con lo que este ejercicio solicitado deviene imposible. Lo único que podemos hacer es analizar lo que tenemos, si es preciso mejorarlo, y en su caso ver cómo hacerlo.

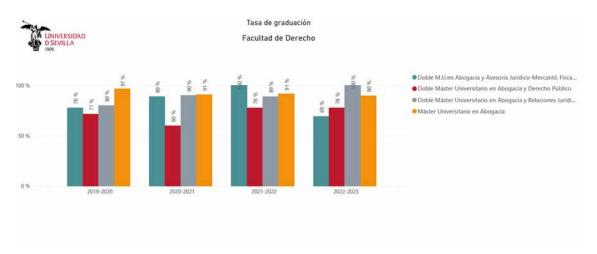
Lo primero que hay que hacer notar es que la demanda de estudios de posgrado en Derecho en la US el sistema universitario andaluz por sí es sólida, incluso para los másteres que tenemos ahora, que están concebidos en términos más tradicionales. De ahí la necesidad de renovarlos y de apostar por un nuevo máster que como éste potencia la especialización en materia de IA y aumenta las posibilidades de empleabilidad en sectores que demandan estas capacidades y conocimientos tan especializados: Mercado de servicios jurídicos Banca Seguros Empresas tecnológicas Administraciones públicas etc.

En la siguiente gráfica se muestran los datos de ocupación real en los másteres actuales de especialización en Derecho de la Universidad de Sevilla, coordinadora de esta titulación:

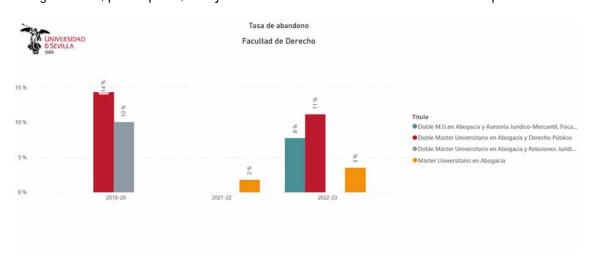




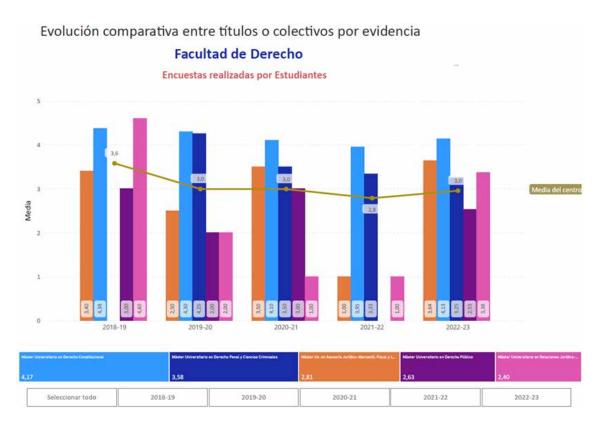
Seguidamente, por su parte, se muestran los datos de la tasa de graduación en los mismos estos másteres:



Es significativa, por su parte, la baja tasa de abandono en los másteres de este tipo:



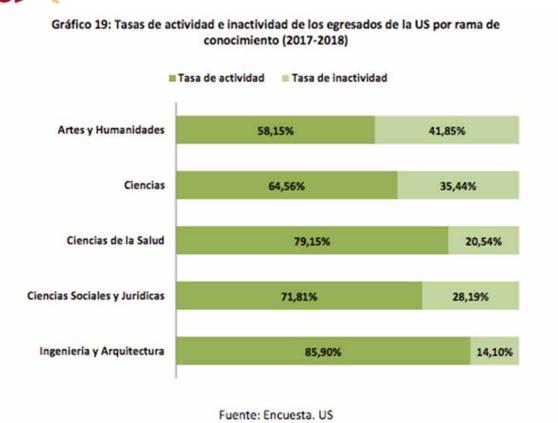
Igualmente, se dispone de datos sobre encuestas realizadas a los alumnos estudiantes egresados en los másteres de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; y los resultados en los másteres especializados, como el presente, son buenos.



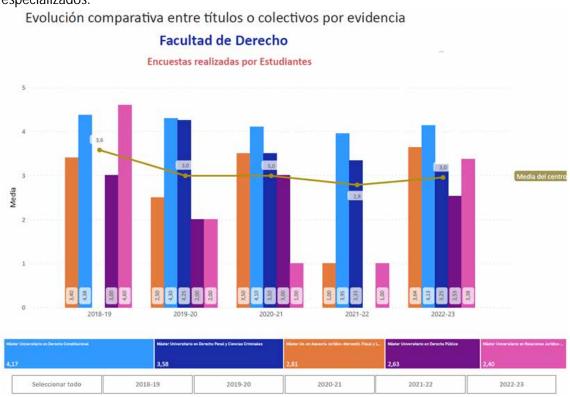
Por otra parte, el grado de empleabilidad en los estudios de posgrado jurídico en la US es bueno en aquellos que son de especialización, como el que ahora presentamos.

Según el último estudio disponible del Laboratorio Ocupacional de la US, las tasas más altas de empleabilidad precisamente corresponden a las áreas implicadas en el presente máster:



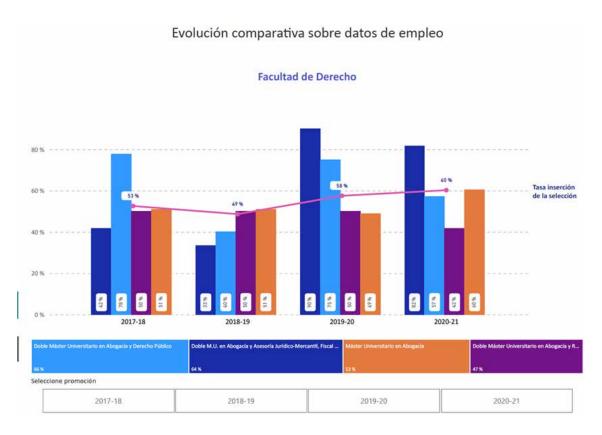


Igualmente, se dispone de datos sobre encuestas realizadas a los estudiantes egresados en los másteres de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; los resultados en los másteres especializados:





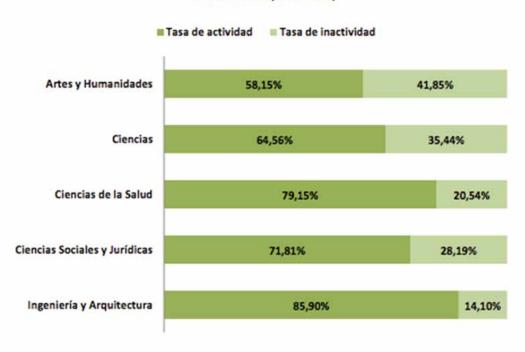
Por otra parte, el grado de empleabilidad en los estudios de posgrado jurídico en la US es bueno en aquellos que son de especialización, como el que ahora presentamos.



Según el último estudio disponible del Laboratorio Ocupacional de la US, las tasas más altas de empleabilidad precisamente corresponden a las áreas implicadas en el presente máster:



Gráfico 19: Tasas de actividad e inactividad de los egresados de la US por rama de conocimiento (2017-2018)



Fuente: Encuesta. US

En particular, la tasa de actividad de los egresados ya considerando exclusivamente másteres es superior a la media, sobre todo, una vez más, en las disciplinas integradas en el máster propuesto:

Gráfico 78: Tasas de actividad e inactividad de los egresados de Másteres de la US según rama de conocimiento (2017-2018) Tasa de actividad Tasa de inactividad Artes y Humanidades 23,43% 76,57% 4,55% Ciencias 95,45% Ciencias de la Salud 81,75% 18,25% Ciencias Sociales y Jurídicas 74,48% 25,52% Ingeniería y Arquitectura 92,19% 7,81%

Fuente: Encuesta. US



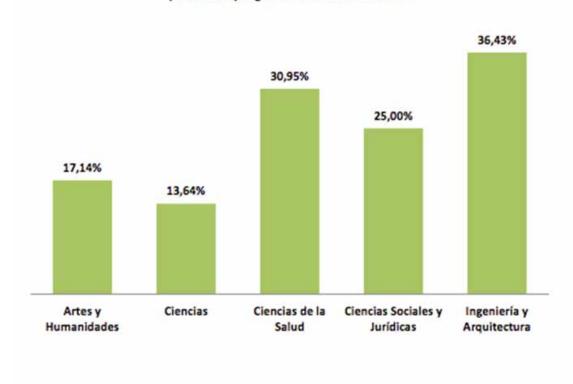
Gráfico 79: Tasas de empleo y paro de los egresados de Másteres de la US por ramas de conocimiento (2017-2018) ■ Tasa de paro ■ Tasa de empleo 79,18% 72,73% 67,46% 57,73% 56,57% 26,12% 23,81% 22,49% 17,48% 14,11% Artes y Ciencias Ciencias de la Ciencias Sociales y Ingeniería y Humanidades Salud Jurídicas Arquitectura

A fortiori, el grado de emprendimiento de los egresados en los másteres de las áreas que se envuelven en nuestro máster es el más elevado:

Fuente: Encuesta, US



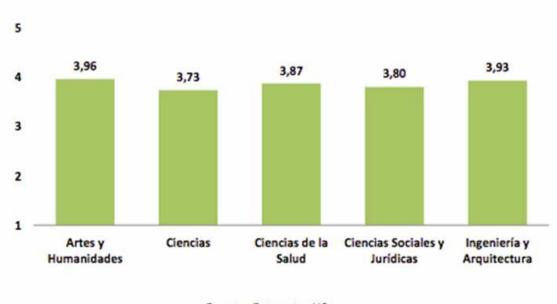
Gráfico 87: Porcentaje de egresados de Másteres de la US con intención de emprender (2017-2018) según rama de conocimiento



Fuente: Encuesta. US

Finalmente, y esto es muy relevante, el grado de satisfacción de los egresados en los másteres en las áreas de nuestro campo es muy alto, 4 sobre 5:

Gráfico 91: Valoración (sobre 5) de la satisfacción con su situación laboral actual de los egresados de Másteres de la US según ramas de conocimiento (2017-2018)



Fuente: Encuesta. US



Como ha quedado indicado antes, no hay títulos afines al que aquí se presenta que nos sirvan de cotejo respecto de otras titulaciones. Lo único que existe no se parece ni de lejos a lo que proponemos, y así se nos ha expresado precisamente en el marco de la Semana de la IA a la que ya nos hemos referido con anterioridad.

Pero es evidente el progreso notable en la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) y el uso del Big Data en el ámbito empresarial durante el año 2024. Se han observado avances significativos en la adopción de la IA, con un incremento del 11.8%, lo que representa un aumento de 3.5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Este aumento refleja un creciente interés y una mayor inclinación de las empresas hacia la implementación de tecnologías avanzadas.

Paralelamente, el aprovechamiento del Big Data también ha experimentado un crecimiento, llegando a un 13.9%, lo que significa un ascenso de 2.8 puntos porcentuales con respecto a 2021. Esto resalta la creciente importancia de recopilar y analizar grandes conjuntos de datos en la toma de decisiones empresariales.

Es importante destacar que los sectores de información y comunicaciones (41.9%) y el sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) (41.3%) en empresas con más de diez empleados lideran en la utilización de IA. En el ámbito del Big Data, el sector TIC (35.2%), seguido por el sector de información y comunicaciones (34.7%), son los más destacados.

En lo que respecta a la contratación de especialistas en IA, se ha registrado un aumento del 1.4% al 2.3%. Sin embargo, es importante señalar que solo el 1.6% de las empresas con 10 a 49 empleados y el 4.4% de las empresas con 50 a 249 empleados cuentan con especialistas en IA, en contraste con el 10.5% de las grandes empresas. Los sectores TIC (15.5%) y de información y comunicaciones (14.5%) son los que tienen la mayor proporción de estos especialistas.

Es innegable que actualmente, las Comunidades Autónomas líderes en IA son Madrid, la Comunidad Valenciana y Aragón, con porcentajes de adopción del 16.8%, 14%, y 12.7%, respectivamente. Madrid también encabeza en el uso de Big Data (17%), seguido por Cataluña y La Rioja, ambos con un 16.1%. Por lo tanto, es imperativo promover la formación de especialistas en IA desde la Comunidad Autónoma de Andalucía para situarnos a la vanguardia del resto de las Comunidades Autónomas, generando riqueza y empleo en un sector emergente que demanda altas cualificaciones y cuya importancia es indiscutible.

La creación de un Máster en Derecho de la IA contribuirá a diversificar la oferta académica, atrayendo a estudiantes de diversos perfiles y fomentando un ambiente educativo enriquecedor. De esta manera, este máster puede tener un impacto positivo en nuestra Comunidad Autónoma, atrayendo a estudiantes, profesores y expertos a la región, y contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo.

Es importante reiterar una vez más que, al examinar el mapa de titulaciones actual, no se encuentra ningún título específico y transversal sobre esta materia, aunque existen campos de conocimiento relacionados de manera remota. Hay másteres más genéricos de Derecho

digital pero que sólo cubren el uso de las herramientas digitales, no en sí un estudio de los aspectos jurídicos y éticos de la IA, que están impartidos por centros privados, algunos de ellos que no son muy conocidos, y que suelen ser todos online. Así por ejemplo el Máster en Derecho digital de la Universidad Europea, el Máster en Ciberseguridad de la UNIR, el Máster Universitario en Derecho digital y de la Ciberseguridad de la VIU, o el Máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital de la Universidad de León. Hemos comprobado que ninguno de ellos se refiere específicamente a la IA, metodológicamente no son interdisciplinares ni suponen competencia al presente.

Este máster impulsará una colaboración más estrecha entre universidades e instituciones de investigación fomentando y reforzando la creación de redes de colaboración interinstitucionales. En lo que concierne a los estudiantes, les facilitará el contacto y la formación con profesores y expertos de otras universidades, instituciones de investigación y empresas, ya sea a través de las aulas, seminarios o durante el desarrollo de sus prácticas externas o en la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster.

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título (250 palabras máximo)

Los principales objetivos formativos del máster están alineados con principios y valores democráticos, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. En este sentido, el respeto a los derechos fundamentales y los valores democráticos – como la libertad de pensamiento, el respeto a la diversidad, la equidad de género, la no discriminación en todas sus formas, y la promoción de la participación ciudadana activa– no solo conforman el contenido académico del título, sino que también son herramientas para fomentar una ciudadanía activa, plural y democrática, capaz de enfrentar los retos contemporáneos en el ámbito de la inteligencia artificial (IA).

Además, este máster persigue la adquisición de competencias críticas que permitan a los egresados trabajar de forma autónoma y colaborativa, enfrentando los desafíos constantes que las nuevas tecnologías presentan para la sociedad. Los graduados estarán preparados para desempeñarse en contextos profesionales interdisciplinares, compuestos principalmente por tecnólogos y juristas, desarrollando propuestas integradoras que aborden de manera efectiva los problemas éticos y jurídicos que plantea la IA.

En un escenario regulatorio dinámico, donde el control y la supervisión de las tecnologías serán ejercidos por entidades tanto públicas como privadas, así como por los propios usuarios, quienes estudien este máster estarán capacitados para implementar y supervisar técnicas de control en diversos ámbitos (laboral, fiscal, administrativo, educativo, sanitario, policial, judicial, entre otros), evaluando la adecuación de los sistemas de IA a los principios jurídicos y éticos establecidos en el marco regulatorio vigente. Este enfoque integral permitirá a los egresados contribuir de manera significativa al desarrollo de políticas y prácticas que garanticen una aplicación ética y legalmente responsable de la inteligencia artificial en diferentes contextos.

Finalmente, el máster promueve una visión crítica y reflexiva sobre la interacción entre derecho, ética e inteligencia artificial, preparando a los estudiantes para liderar proyectos que integren perspectivas técnicas, jurídicas y sociales, y para participar activamente en debates nacionales e internacionales sobre el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial en beneficio de toda la sociedad.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

NO PROCEDE

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

NO PROCEDE

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas Y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Especialistas en derecho y ética de la IA que permitan el control en el uso de las tecnologías emergentes y algoritmos de alto riesgo en instituciones públicas y empresas privadas
Habilita para profesión regulada:	[si/no]NO
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título	[no]
profesional:	
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)



Conocimientos o Contenidos (C)

	Descripción
C1	Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales.
C2	Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con el uso de la IA por empresas, organizaciones y administraciones públicas.
C3	Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos.
C4	Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizadas por las Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y en la resolución alternativa de litigios.
C5	Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad.
C6	Conoce los sistemas de responsabilidad de la IA en distintos ámbitos.
C7	Conoce las técnicas de aprendizaje automatizado supervisado y no supervisado, blockchain, <i>bigdata</i> y lenguaje computacional.
C8	Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas.

Competencias (COM)

Código (COM)	Descripción
COM1	Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado.
COM2	Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA.
COM3	Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales.
COM4	Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan.
COM5	Evalúa la confiabilidad de la inteligencia artificial.
COM6	Trabaja en equipos multidisciplinares, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales.
COM7	Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.

Habilidades o Destrezas (HD)

Código (HD)	Descripción
HD1	Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos.



HD2	Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas.
HD3	Analiza las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública.
HD4	Analiza las oportunidades de transformación digital para la empresa, la organización o la administración pública.
HD5	Aplica las principales guías de principios éticos de la IA

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Los requisitos generales de acceso a las enseñanzas de Máster Universitario vienen establecidos por el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, y las siguientes disposiciones de la normativa propia de cada una de las universidades participantes:

Universidad de Granada

La Universidad de Granada toma como referencia el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada (Texto consolidado. Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022):

https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/183/NCG1832.pdf

De acuerdo con las previsiones del art. 73 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de Universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria.

Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos generales de acceso antes referidos, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Universidad Internacional de Andalucía:

Artículo 11 del Reglamento de Enseñanzas de Posgrado, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2024, según el cual:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a estudios de Máster.

Igualmente, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de nivel de posgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

- 2. Asimismo, será necesario reunir los requisitos de acceso específicos que se hayan podido establecer para cada título. Los requisitos y criterios de admisión, junto con los complementos formativos en su caso establecidos, se harán constar en la memoria de verificación del correspondiente título.
- 3. De manera excepcional, y a petición de la persona interesada, cada curso académico, y previo informe favorable de la Comisión de Posgrado, el Consejo de Gobierno podrá permitir el acceso a enseñanzas de Máster Universitario, mediante matrícula condicionada, al alumnado de Grado al que le reste por superar el Trabajo Final de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS. No obstante, no podrá obtenerse el correspondiente título de Máster Universitario si previamente no se ha obtenido el de Grado. En cualquier caso, tendrán prioridad en la matrícula quienes, en el periodo de su formalización, dispongan del título universitario oficial de Graduado o Graduada.

La Comisión Académica de cada Máster será la encargada de gestionar el correspondiente procedimiento de selección en el acceso al programa a instancias de la persona interesada.



3.1.1. Requisitos de acceso

Además de los requisitos generales de acceso anteriores, se establecen los siguientes requisitos específicos:

- Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en idioma deberán acreditar un nivel B2 de español (puede ser un nivel superior) según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Estar en posesión de un título universitario oficial en alguno de los ámbitos siguientes, según el orden indicado:
 - o Prioridad alta: Grados y licenciaturas en Derecho, Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Derecho y Economía, Derecho y Finanzas y Contabilidad, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía, Criminología, Ciencias Políticas y de la Administración y titulaciones existentes o nuevas con perfiles jurídicos.
 - o Prioridad media: Grados y licenciaturas en Trabajo Social, Relaciones Laborales, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Economía, Economía y Empresa, Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, titulaciones existentes o nuevas del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
 - Prioridad baja: Resto de titulaciones

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de preferencia. Esta actualización sería comunicada convenientemente al DUA.

Procedimiento y criterios de Admisión

Los expedientes de los estudiantes se ordenarán y evaluarán para cada uno de estos grupos de prioridad con arreglo a los <u>criterios de valoración</u> que se especifican según el Máster, comenzando con el grupo de prioridad alta, y continuando con el resto de grupos de manera consecutiva.

En todo caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del <u>Portal del Distrito Único Andaluz</u>:

Procedimientos y criterios de admisión:

Las solicitudes de admisión se ordenarán atendiendo a los criterios que se recogen a continuación:

Valoración del expediente académico: 100%

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión en la Comunidad Autónoma Andaluza puede consultarse en <u>Distrito Único Andaluz</u>.

La Comisión Académica del Máster llevará a cabo el proceso de admisión.

Procedimiento de admisión para estudiantado con discapacidad o necesidades específicas:

Por último, en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, las Universidades de Sevilla, Granada e Internacional de Andalucía se toma como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anualmente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por cien.

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

(Se completará la tabla con los créditos aplicables al título y en %. En caso de no reconocer ECTS se completará con un 0)

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0 Adjuntar convenio		Adjuntar convenio
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	Adjuntar documento título propio
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	0	Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento

Será de aplicación lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021 y las disposiciones de la normativa propia de cada una de las universidades participantes:

- Universidad de Sevilla:

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos* en la Universidad de Sevilla: https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848

Es necesario incluir la siguiente aclaración en relación a la Normativa:

Universidad de Granada:

La Universidad de Granada establece sus mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021:

https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ncg1712/%21

- Universidad Internacional de Andalucía:

Reglamento de Régimen Académico

https://www.unia.es/secretaria-general/normativa/propia#b

Ruta: Ordenación académica

^{*} Las referencias al RD 1393/2007, de 28 de octubre, contenida en esta Normativa han de entenderse hechas al RD 822/2021, de 29 de septiembre, que deroga al anterior. Esta Normativa se encuentra en proceso de revisión para su adaptación al citado Real Decreto.



En este Máster, en particular, no se reconocerán créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Tampoco créditos de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos ni relacionados con experiencia laboral o profesional acreditada.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento/y o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Tanto las Universidades de Sevilla, Granada y la Universidad Internacional de Andalucía mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio acciones de movilidad específica.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

Universidad de Sevilla:

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WFoPwqZLMJ24s3d

Universidad de Granada:

La organización de la movilidad de la Universidad de Granada se encuentra recogida en los títulos II (Del estudiantado enviado desde la UGR) y Título III (Del estudiantado acogido en la UGR) del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 26 de junio de 2019 y modificada el 2 de febrero de 2023:

https://www.ugr.es/sites/default/files/2019-07/NCG1451.pdf

Universidad Internacional de Andalucía:



<u>https://www.unia.es/masteres-oficiales/movilidad-y-reconocimiento-de-otros-estudios/movilidad</u>

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	
Formación Obligatoria	57
Formación Optativa	18
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	9
Total	90



Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura cuatrimestral)

MÓDULOS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER	ORDENACIÓN TEMPORAL	MODALIDAD	IDIOMA
	IA en el crimen	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Gobernanza de la IA. Reglamento europeo de IA	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
Módulo I. Asignaturas	Administración tributaria e IA	3	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
obligatorias	IA y derechos fundamentales	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Principios ético-jurídicos de la IA.	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Regulación internacional y europea de la IA	3	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico-mercantil: sujetos, contratos, propiedad industrial e intelectual, competencia, publicidad y su incidencia en el régimen de la insolvencia	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Sistemas inteligentes en la actividad jurisdiccional	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Consumo, datos personales e IA	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	La inteligencia artificial en los litigios transfronterizos, la resolución en línea y los servicios legales	4	Obligatoria	Primer Semestre	Presencial	Castellano
	Impacto de la Inteligencia Artificial en los derechos sociales	4	Obligatoria	Segundo Semestre	Presencial	Castellano
	Lingüística forense e inteligencia artificial	3	Obligatoria	Segundo Semestre	Presencial	Castellano
	Ética y toma de decisiones empresariales con herramientas de inteligencia artificial	3	Obligatoria	Segundo Semestre	Presencial	Castellano
	Fundamentos de la inteligencia artificial	3	Obligatoria	Segundo Semestre	Presencial	Castellano
	Prácticas y casos de uso de la inteligencia artificial	3	Obligatoria	Segundo Semestre	Presencial	Castelland
	Transformación digital. Fundamentos tecnológicos	3	Obligatoria	Segundo Semestre	Presencial	Castelland
	Incidencia de la IA en el contribuyente	3	Optativa	Segundo Semestre	Presencial	Castelland
	Diversidad, pluralismo religioso e inteligencias artificiales	3	Optativa	Segundo Semestre	Presencial	Castelland
	IA, derecho y género	3	Optativa	Segundo Semestre	Presencial	Castelland
	Riesgo delictivo e inteligencia artificial	3	Optativa	Segundo Semestre	Presencial	Castellano
	Transparencia algorítmica y protección de datos	3	Optativa	Segundo Semestre	Presencial	Castelland
Módulo II.	Cine y literatura de ciencia ficción e inteligencia artificial	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castelland
Asignaturas optativas	Algoritmización de la Justicia penal	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castelland
	Gestión de datos por la Administración Pública	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castelland
	Procesos democráticos e IA	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castellano



	Modelos de prevención del impacto en la IA	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castellano
	Daños causados con intervención de la IA: responsabilidad civil y penal	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castellano
	IA y mercado de trabajo	3	Optativa	Tercer Semestre	Presencial	Castellano
Módulo III. Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	Tercer Semestre	Presencial	Castellano
Módulo IV. Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	9	Trabajo de Fin de Máster	Tercer semestre	Presencial	Castellano



Tabla 4. Plan de estudios detallado

Número de Créditos	de la Materia: IA en el crii	men							
Numero de Creditos	4								
ECTS									
Tipología	Obligatoria								
Organización Temporal	Primer Curso								
Modalidad	Presencial								
Asignaturas	IA en el crimen								
Lenguas Resultados del Proceso	Castellano	Conocimientos							
de Formación y	CO1: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de								
Aprendizaje	garantías de los derechos fundamentales								
	C04: Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizadas por las Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y en la resolución alternativa de litigios. C05: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad. Competencias C0M03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales C0M06: Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales. C0M07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales. Habilidades HD01: Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD03: Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD05: Utiliza las principales guías de principios éticos de la IA								
	HD05: Utiliza las princi	pales guías de princ							
	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determinad	ara comisión de delit ción de la responsab	ipios éticos de la IA						
Contenidos Propios de la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determinad	ara comisión de delit ción de la responsab ore utilización de da	ipios éticos de la IA cos ilidad penal						
la materia/asignatura	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sob	ara comisión de delit ción de la responsab ore utilización de da	ipios éticos de la IA cos ilidad penal						
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sob Actividades formativas	ara comisión de delit ción de la responsab ore utilización de da s:	ipios éticos de la IA os ilidad penal tos personales en materi						
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sob Actividades formativas	ara comisión de delit ción de la responsab ore utilización de da s:	ipios éticos de la IA os illidad penal tos personales en materi Presencialidad	a penal					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sol Actividades formativa Actividad formativa	ara comisión de delit ción de la responsab ore utilización de da s: Horas	ipios éticos de la IA cos illidad penal tos personales en materi Presencialidad Porcentaje (%)	a penal Horas					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sol Actividades formativa Actividad formativa AF01 AF03	ara comisión de delitición de la responsabore utilización de da s: Horas	pipios éticos de la IA cos illidad penal tos personales en materi Presencialidad Porcentaje (%) 100% 50%	a penal Horas					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sol Actividades formativa Actividad formativa AF01 AF03 AF04	ara comisión de delitición de la responsabore utilización de da ss: Horas 12 6 4	pipios éticos de la IA cos ilidad penal tos personales en materi Presencialidad Porcentaje (%) 100% 50% 100%	Horas 12 3 4					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sot Actividades formativa Actividad formativa AF01 AF03 AF04 AF06	ara comisión de delitición de la responsabore utilización de da se: Horas 12 6 4 50	Presencialidad Porcentaje (%) 100% 50% 100% 0%	Horas 12 3 4 0					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sol Actividades formativa Actividad formativa AF01 AF03 AF04	ara comisión de delitición de la responsabore utilización de da ss: Horas 12 6 4	pipios éticos de la IA cos ilidad penal tos personales en materi Presencialidad Porcentaje (%) 100% 50% 100%	Horas 12 3 4					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Cómo se utiliza la IA pa Sistema de determina Directiva 2016/680 sot Actividades formativa Actividad formativa AF01 AF03 AF04 AF06	ara comisión de delitición de la responsabore utilización de da se: Horas 12 6 4 50	Presencialidad Porcentaje (%) 100% 50% 100% 0%	Horas 12 3 4 0					



	Metodologías docentes: MD1: Clase/Lección Magistral MD2: Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación MD4: Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo MD5: Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas								
Sistema de Evaluación	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima						
		(%)	(%)						
	SE01	20	70						
	SE02	20	60						
	SE03	SE03 20 50							
	SE05	30	60						
Observaciones			•						

MÓDULO I. Denominación	del Módulo (nº de crédito	os): OBLIGATORIO (57 E	CTS)				
Materia 2. Denominación							
Número de Créditos ECTS	4						
Tipología	Obligatoria						
Organización Temporal	Primer Curso	·					
Modalidad	Presencial	Presencial					
Asignaturas	Gobernanza de la IA. Re	eglamento europeo de l	A				
Lenguas	Castellano						
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	garantías de los derech C05: Conoce los aspect públicas que utilizan si inclusión y la diversida C08: Conoce las mejore públicas y privadas. Competencias COM03: Realiza evalua protección de derechos COM06: Trabaja en equ otros profesionales. COM07: Desarrolla pen diferentes contextos le Habilidades HD01: Analiza y aplica de HD03: Detecta las incor de protección jurídica de	nejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones as. valuaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la rechos fundamentales en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y					
Contenidos Propios de la materia/asignatura Actividades Formativas	Reglamento de IA de la UE. Usos y garantías de la IA Actividad administrativa automatizada Actividades formativas:						
/ Metodologías Docentes	Actividad formativa	Horas	Presencialidad				



		Porcentaje (%)	Horas
AF01	14	100%	14
AF03	8	50%	4
AF05	1	100%	1
AF06	50	0%	0
AF07	26	0%	0
AF10	1	100%	1
TOTAL	100		20

Metodologías docentes:

MD1: Clase/Lección Magistral

MD2: Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación
MD4: Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo
MD5: Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo

dirigido y tutorías académicas

Sistema de Evaluación			
	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
		(%)	(%)
	SE01	20	70
	SE03	20	50
	SE05	30	60
Observaciones			

MÓDULO I. Denominación	MÓDULO I. Denominación del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)			
	de la Materia: Administración tributaria e IA			
Número de Créditos ECTS	3			
Tipología	Obligatoria			
Organización Temporal	Primer Curso			
Modalidad	Presencial			
Asignaturas	Administración tributaria e IA			
Lenguas	Castellano			
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Conocimientos CO1: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales CO2: Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con el uso de la IA por empresas, organizaciones y administraciones públicas. CO5: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad. Competencias COM01: Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado COM02: Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales. Habilidades HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública.			



	HD04 Detecta opoi organización o la admir			formación digital pa	ara la empresa, la
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El Reglamento de IA de la UE en el ámbito tributario. Usos y garantías de la utilización de IA en el ámbito tributario. Líneas estratégicas en materia de IA de la Administración tributaria.				
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:			
/ inetodologias Docerties	Actividad formativa	Horas		Presencialida	d
				Porcentaje (%	Horas
	AF01		10	100%	10
	AF03		6	50%	3
	AF05		1	100%	1
	AF06		39	0%	0
	AF07		18	0%	0
	AF10		1	100%	1
	TOTAL		75		15
	Metodologías docentes MD1: Clase/Lección Ma MD2: Resolución de Eje MD4: Aprendizaje Coop MD5: Aprendizaje basa dirigido y tutorías acad	gistral rcicios y erativo/(do en el c	Colaborativ	/0	nación nes, presentaciones, trabajo
Sistema de Evaluación					1
	Sistema de Evalua	ación	Ponder	ración mínima (%)	Ponderación máxima (%)
	SE01			20	70
	SE03			20	50
	SE05			20	70
Observaciones					

MÓDULO I. Denominación	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)
	de la Materia: Derechos fundamentales e IA
Número de Créditos ECTS	4
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Derechos fundamentales e IA
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso de Formación y	Conocimientos
Aprendizaje	C01: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales
	C05: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad.
	C08: Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas.
	Competencias



COM01: Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado COM03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la

protección de derechos fundamentales

COM04: Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan

COM05: Evalúa la confiablidad de la inteligencia artificial

COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.

Habilidades

HD01: Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos.

HD02: Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas

HD03: Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD04: Detecta oportunidades de transformación digital para la empresa, la organización o la administración pública.

Contenidos Propios de la materia/asignatura

Dignidad, derechos fundamentales, Derecho constitucional e IA Sesgos y discriminación algorítmica

IA, intimidad, imagen y protección de datos Otros derechos fundamentales e IA

Actividades Formativas / Metodologías Docentes

Actividades formativas:

	T			
Actividad formativa	Horas	Presencialidad		
		Porcentaje (%)	Horas	
AF01	16	100%	16	
AF04	12	25%	3	
AF06	50	0%	0	
AF07	21	0%	0	
AF10	1	100%	1	
TOTAL	100		20	

Metodologías docentes:

MD1 Clase/Lección Magistral

MD2 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación

MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo

MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas

Sistema de Evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	(%)	(%)
SE01	0	10
SE03	10	40
SE05	50	70

Observaciones

MÓDULO I. Denominación del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)

Materia 5. Denominación de la Materia: La inteligencia artificial en los litigios transfronterizos, la resolución en línea y los servicios legales



Número de Créditos	4						
ECTS							
Tipología	Obligatoria						
Organización Temporal	Primer Curso						
Modalidad	Presencial	l on loc litigios tropofro	mtorizoo lo rocolución	on línea y les semileies			
Asignaturas	La inteligencia artificia legales	i en los litigios transiro	interizos, la resolución	en linea y los servicios			
Lenguas	Castellano						
Resultados del Proceso							
de Formación y	Conocimientos	Conocimientos CO1 Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de					
Aprendizaje			a prevención de riesgo	s y los sistemas de			
	garantías de los derechos fundamentales. C02 Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con e						
	uso de la IA por empres						
	C03 Conoce los fundam						
	esenciales de la normat						
	CO4 Conoce las tecnolo						
	Administraciones públi						
	resolución alternativa	3					
	C05 Conoce los aspecto						
			cial atención a los dere	chos fundamentales, la			
	inclusión y la diversida		sa da la IA anligados an	organizacionos			
	C08 Conoce las mejores públicas y privadas.	s practicas y casos de us	so de la la aplicados el	rorganizaciones			
	publicas y privadas.						
	Competencias						
	COM03: Realiza evaluad	ciones de impacto que a	aseguran la prevención	n de riesgos y la			
	protección de derechos	fundamentales					
	COM06: Trabaja en equ	ipos multidisciplinario	s, colaborando con ing	enieros, abogados, y			
	otros profesionales.		a				
	COM07: Desarrolla pens diferentes contextos le		itico para evaluar el im	pacto de la lA en			
	unerentes contextos le	gales y empresariales.					
	Habilidades.						
	HD01 Analiza y aplica e						
	HD02 Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas.						
	HD03 Detecta las incom			ma da IA con al sistema			
	de protección jurídica o						
	igualdad (no discrimina						
				esa, la organización o la			
	administración pública						
	HD05 Utiliza las princip						
Contenidos Propios de	La cooperación judicial			oporte de la			
la materia/asignatura	cooperación judicial civ La IA en los servicios le		n el proceso.				
			es online en la resoluc	ión alternativa v en los			
	La presencia de sistemas de IA en los tribunales online, en la resolución alternativa y en los sistemas de resolución de reclamaciones.						
	sistemas de resolución	de reciamaciones.					
	Usos de los sistemas de						
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas	e IA. s.					
Actividades Formativas	Usos de los sistemas de	e IA. s.					
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas	e IA. s.					
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas	e IA. s.	Presencialidad				
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas	e IA. s. ::	Presencialidad				
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas	e IA. s. ::		Horos			
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas	e IA. s. ::	Presencialidad Porcentaje (%)	Horas			
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas	e IA. s. ::		Horas 14			
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas Actividad formativa	e IA. s. :: Horas	Porcentaje (%)				
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas Actividad formativa AF01	Horas	Porcentaje (%)	14			
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas Actividad formativa AF01 AF03	Horas 14 8	Porcentaje (%) 100% 50%	14 4			
	Usos de los sistemas de Decisiones automáticas Actividades formativas Actividad formativa AF01 AF03 AF05	Horas 14 8 1	Porcentaje (%) 100% 50% 100%	14 4 1			



	TOTAL	100	20
	MD4: Aprendizaje Coopera	ios y Problemas y Pruebas de tivo/Colaborativo n el diálogo y el debate, expo	e Evaluación osiciones, presentaciones, trabajo
Sistema de Evaluación	Sistema de Evaluació	n Ponderación mínir	ma Ponderación máxima
		(%)	(%)
	SE01	20	70
	SE03	20	50
	SE05	30	60
	3E03	30	00

MÓDULO I. Denominación	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)
Materia 6. Denominación	de la Materia: Principios ético-jurídicos de la IA.
Número de Créditos ECTS	4
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Principios ético-jurídicos de la IA
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Conoceimientos CO1: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales CO5: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad. CO8: Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas. Competencias COM02: Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA COM03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales COM04: Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan COM05: Evalúa la confiablidad de la inteligencia artificial COM06: Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales. COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.
	HD02 Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD05 Utiliza las principales guías de principios éticos de la IA
Contenidos Propios de la materia/asignatura	No malevolencia, beneficencia, autonomía, justicia y explicabilidad Ética de la IA aplicada al mercado de los servicios jurídicos y de la empresa
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas:



	Actividad formativa	Horas		Presencialidad		
				Porcentaje (%	6)	Horas
	AF01	14		100%		14
	AF03	8		50%		4
	AF05	1		100%		1
	AF06	50		0%		0
	AF07	26		0%		0
	AF10	1		100%		1
	TOTAL	100				20
Sistema de Evaluación	Metodologías docentes MD1 Clase/Lección Mag MD2 Resolución de Ejer MD5 Aprendizaje basad dirigido y tutorías acad	jistral rcicios y do en el e	diálogo y el dek			entaciones, trabajo
Sistema de Evaluación	Sistema de Evalua	ación	Ponderac	ón mínima	Por	nderación máxima
			(%)		(%)
	SE01		20		70	
	SE04		20		70	
	SE05		20		70	
Observaciones						

	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)
	de la Materia: Regulación internacional y europea de la IA
Número de Créditos	3
ECTS	
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Regulación internacional y europea de la IA
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso	Conocimientos
de Formación y	CO1: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de
Aprendizaje	garantías de los derechos fundamentales
	C05: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administracione
	públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad.
	C08: Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas.
	Competencias
	COM02: Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA COM03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales
	COM04: Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan COM05: Evalúa la confiablidad de la inteligencia artificial
	COM06: Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales.
	COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.
	Habilidades



	HD02 Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD05 Utiliza las principales guías de principios éticos de la IA					
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Principios internacionales y europeos sobre la IA Normas y sistemas de protección y responsabilidad internacional					
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas:					
	Actividad formativa	Horas		Presencialidad	d	
				Porcentaje (%) Ho	ras
	AF01		11	100	%	11
	AF03		4	509	%	2
	AF05		1	100	%	1
	AF06		39	0%	ó	0
	AF07		19	0%	6	0
	AF10		1	100	%	1
	TOTAL		75			15
	Metodologías docentes MD1 Clase/Lección Mag MD2 Resolución de Ejer MD4 Aprendizaje Coope MD5 Aprendizaje basac dirigido y tutorías acad	jistral rcicios y erativo/0 lo en el d	Colaborativo			ciones, trabajo
Sistema de Evaluación						
	Sistema de Evalua	ación	Pondera	ción mínima (%)	Pondera	ación máxima (%)
	SE01			20		70
	SE03			20		50
	SE05			30		60
Observaciones						

	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)
	de la Materia: Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico mercantil: sujetos, contratos, electual, competencia, publicidad y su incidencia en el régimen de la insolvencia
Número de Créditos	4
ECTS	
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico mercantil: sujetos, contratos, propiedad industrial e intelectual, competencia, publicidad y su incidencia en el régimen de la insolvencia
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso	
de Formación y	Conocimientos
Aprendizaje	CO2 Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con el uso de la IA por empresas, organizaciones y administraciones públicas.



CO5 Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad.

CO6 Conoce los sistemas de responsabilidad de la IA en distintos ámbitos.

CO7 Conoce las técnicas de aprendizaje automatizado supervisado y no supervisado, blockchain, bigdata y lenguaje computacional.

CO8 Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas.

Competencias

COM01 Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado COM02 Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA COM05 Evalúa la confiablidad de la inteligencia artificial

COM 07 Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.

Habilidades

HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos.

HD02 Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas.

HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública.

HD04 Detecta oportunidades de transformación digital para la empresa, la

Contenidos Propios de la materia/asignatura

Marco normativo de la inteligencia artificial: aproximación desde una perspectiva jurídico mercantil

IA y organizaciones empresariales, con especial consideración de las sociedades mercantiles

Defensa de la competencia e IA

Tutela de los derechos de propiedad industrial e intelectual e IA. Contratos publicitarios. IA y contratación mercantil: celebración y ejecución de contratos. Distribución de productos y servicios a través de medio electrónicos. Plataformas. Protección de consumidores. Smart contract

IA en la prestación de servicios de transporte

organización o la administración pública.

IA en el sector de los seguros: Insurtech

IA en el ámbito financiero: evaluación de la solvencia mediante IA. Fintech

Actividades Formativas / Metodologías Docentes

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas	Presencialidad		
		Porcentaje (%)	Horas	
AF01	10	100%	10	
AF02	6	50%	3	
AF03	4	50%	2	
AF07	75	0%	0	
AF08	4	100%	4	
AF10	1	100%	1	
TOTAL	100		20	

Metodologías docentes:

MD1 Clase/Lección Magistral



	MD2 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación					
	MD3 Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y orientado a Proyectos. Estudio de casos					
	MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas					
Sistema de Evaluación						
Sistema de Evaluación	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima			
	(%)					
		(/				
	SE01	0	20			
	SE01 SE02	` '	20 20			
		0	1			
	SE02	0 0	20			

MÓDULO I. Denominación Materia 9. Denominación							
Número de Créditos ECTS	4						
Tipología	Obligatoria						
Organización Temporal	Primer Curso						
Modalidad	Presencial						
Asignaturas	Sistemas inteligentes en la actividad jurisdiccional						
Lenguas	Castellano	·					
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Conocimientos CO4 Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizada las Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y resolución alternativa de litigios. CO5 Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los dere fundamentales, la inclusión y la diversidad.						
	Competencias COM01: Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado. COM02: Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA. COM06: Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales. COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales. Habilidades HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública.						
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Implicaciones de la IA en la Administración de Justicia y en el ejercicio de la función jurisdiccional La IA en el proceso y en la actividad probatoria						
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:					
	Actividad formativa Horas Presencialidad						



			Porcentaje (%) Horas
	AF01	14	100%	14
	AF03	8	50%	4
	AF05	1	100%	1
	AF06	50	0%	0
	AF07	26	0%	0
	AF10	1	100%	1
	TOTAL	100		20
		cicios y Problemas y o en el diálogo y el d		ación es, presentaciones, trabajo
	MD2 Resolución de Ejero	cicios y Problemas y o en el diálogo y el d		
Sistema de Evaluación	MD2 Resolución de Ejero MD5 Aprendizaje basado dirigido y tutorías acado	cicios y Problemas o en el diálogo y el d émicas	debate, exposicione	es, presentaciones, trabajo
sistema de Evaluación	MD2 Resolución de Ejero MD5 Aprendizaje basado	cicios y Problemas o en el diálogo y el d émicas		
Sistema de Evaluación	MD2 Resolución de Ejero MD5 Aprendizaje basado dirigido y tutorías acado	cicios y Problemas o en el diálogo y el d émicas	debate, exposicione	es, presentaciones, trabajo
iistema de Evaluación	MD2 Resolución de Ejero MD5 Aprendizaje basado dirigido y tutorías acado	cicios y Problemas o en el diálogo y el d émicas	debate, exposicione	Ponderación máxima
Sistema de Evaluación	MD2 Resolución de Ejerc MD5 Aprendizaje basado dirigido y tutorías acado Sistema de Evaluado	cicios y Problemas o en el diálogo y el d émicas	debate, exposicione ación mínima (%)	Ponderación máxima
iistema de Evaluación	MD2 Resolución de Ejero MD5 Aprendizaje basado dirigido y tutorías acade Sistema de Evaluado SE01	cicios y Problemas o en el diálogo y el d émicas	ación mínima (%)	Ponderación máxima (%) 70

	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)
	de la Materia: Consumo, datos personales e IA
Número de Créditos	4
ECTS	
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Consumo, datos personales e IA
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso	Conocimientos
de Formación y Aprendizaje	C01: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales
	C03: Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos. C05: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad.
	CO8: Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas Competencias COM01 Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado COM03 Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales COM 04 Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan COM05 Evalúa la confiablidad de la inteligencia artificial COM07 Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.
	HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos.



Observaciones

口響 📝						
	HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD04 Detecta oportunidades de transformación digital para la empresa, la organización o la administración pública.					
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Reglamento General de Protección de Datos Personales. Particular atención a los principios del tratamiento de datos (art. 5) y el derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas (art. 22) Reglamento de Servicios Digitales. Mantenimiento del sistema de puerto seguro, y obligaciones para plataformas y motores de búsqueda de muy gran tamaño Reglamentos de Mercados Digitales y Servicios Digitales. Particular atención a la regulación de la publicidad comportamental, tanto general como dirigida a menores Usos particulares de la IA en el derecho del consumo: evaluación automatizada de solvencia en la solicitud de crédito (y derecho al olvido oncológico) Patrones oscuros de consentimiento y sus implicaciones en la dinámica contractual digital					
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	s:				
	Actividad formativa	Horas		Presencialida	d	
				Porcentaje (%	5)	Horas
	AF01		10	100%		10
	AF03		8	50%		4
	AF05		1	100%		1
	AF05		1	100%		0
	AF06		50	0%		0
	AF07		26	0%		0
	AF10		1	100%		1
	TOTAL		100			20
	Metodologías docentes Faltan las metodología		a ficha.			
Sistema de Evaluación	Sistema de Evalua	ación	Ponderac	ión mínima	Por	nderación máxima
	Sistema de Evalua			%)	1 01	(%)
	SE01			20		70 50
	SE03 20 SE05 30					60

MÓDULO I. Denominación del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)				
Materia 11. Denominación los servicios legales	de la Materia: La inteligencia artificial en los litigios transfronterizos, la resolución en línea y			
Número de Créditos ECTS	4			



<u> </u>					
Tipología	Obligatoria				
Organización Temporal	Primer Curso				
Modalidad	Presencial La inteligencia artificial en los litigios transfronterizos, la resolución en línea y los servicio			on lines y les semulaiss	
Asignaturas	legales	i en los litigios transiro	interizos, la resolución	en linea y los servicios	
Lenguas	Castellano				
Resultados del Proceso	Conocimientos				
de Formación y			ia prevencion de riesgo	s y los sistemas de	
Aprendizaje	CO1 Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales. CO2 Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con el uso de la IA por empresas, organizaciones y administraciones públicas. CO3 Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos. CO4 Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizadas por las Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y en la resolución alternativa de litigios. CO5 Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad. CO8 Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas. Habilidades. HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD02 Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la codificación y modelización de categorías y normas jurídicas. HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD04 Detecta oportunidades de transformación digital para la empresa, la organización o la administración pública.				
	Competencias COM03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales COM06: Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales. COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales.				
Contenidos Propios de	La cooperación judicial			oporte de la	
la materia/asignatura	cooperación judicial civ La IA en los servicios le	and the second second	en el proceso.		
	La presencia de sistema		es online, en la resoluci	ón alternativa y en los	
	sistemas de resolución	de reclamaciones.		•	
	Usos de los sistemas de				
Actividades Formativas	Decisiones automáticas Actividades formativas				
/ Metodologías Docentes	Actividades (UIIIIatiVas	•			
. .	Actividad formativa Horas Presencialidad				
			Porcentaje (%)	Horas	
	AF01	14	100%	14	
	AF03	8	50%	4	
	AF05	1	100%	1	
	AF06	50	0%	0	
	AF07	26	0%	0	
	AF10	1	100%	1	
	TOTAL	100		20	



	Metodologías docentes: MD1 Clase/Lección Magistral MD2 Resolución de Ejercicios y MD5 Aprendizaje basado en el dirigido y tutorías académicas	diálogo y el debate, exposicion	
Sistema de Evaluación	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
		(%)	(%)
	SE01	20	70
	SE03	20	50
	SE05	30	60
Observaciones			

Materia 13. Denominación	n de la Materia: Lingüístic	a forense e inte	ligencia artificial	
Número de Créditos ECTS	3			
Tipología	Obligatoria			
Organización Temporal	Primer Curso			
Modalidad	Presencial			
Asignaturas	Lingüística forense e in	teligencia artif	icial	
Lenguas	Castellano	<u> </u>		
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	garantías de los derech C03: Conoce los fundar esenciales de la norma C04 Conoce las tecnolo Administraciones públi resolución alternativa Competencias COM02: Participa infor COM04: Detecta los ses COM05: Evalúa la confic COM07: Desarrolla pen diferentes contextos le Habilidades HD02: Identifica y resu codificación y modeliza HD03: Detecta las incor de protección jurídica o igualdad (no discrimina	nos fundamenta mentos para ut tiva de protecc gías jurídicas p icas, así como la de litigios. Imadamente en gos en los siste ablidad de la in samiento crític gales y empres elve los probler ación de catego mpatibilidades de derechos fur ación), libertad	lizar bases de datos pública tón de datos y de la economi ara profesionales del Derech as aplicaciones de la IA en el los principales debates soc mas de IA y en los datos que teligencia artificial o y analítico para evaluar el ariales.	s y privadas, los aspectos a de los datos. no, las utilizadas por las ámbito judicial y en la iales y jurídicos sobre la la lo alimentan impacto de la IA en urídicos asociados a la stema de IA con el sistema te con el principio de
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Herramientas computa IA en la evidencia lingü		nálisis del discurso legal y c	le la argumentación
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:		
	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	
			Porcentaje (%)	Horas



<u> </u>			
	AF01	8 100%	8
	AF02	4 100%	5 4
	AF03	6 50%	3
	AF06	37.5 0%	0
	AF07	19,5 0%	0
	TOTAL	75 0%	15
Sistema de Evaluación	MD3 Aprendizaje Basado en F MD4 Aprendizaje Coopera	cios y Problemas y Pruebas de Problemas (ABP) y orientado a ativo/Colaborativo en el diálogo y el debate, expo	Proyectos. Estudio de casos
	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
		(%)	(%)
	SE01	20	70
	SE02	30	60
	SE03	20	50
Observaciones			

MÓDIII O L Donominación	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)
	n de la Materia: Ética y toma de decisiones empresariales con herramientas de Inteligencia
Artificial	ruo la matoria. Etioa y torria do aconsicilos orriprosariarios con norralmismas de mitorigensia
Número de Créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Ética y toma de decisiones empresariales con herramientas de Inteligencia Artificial
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Conocimientos CO1 Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales. CO2 Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con el uso de la IA por empresas, organizaciones y administraciones públicas. CO3 Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos. CO7 Conoce las técnicas de aprendizaje automatizado supervisado y no supervisado, blockchain, bigdata y lenguaje computacional.
	Competencias COM03 Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales. COM04 Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan. COM06 Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales. Habilidades
	HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD04 Detecta oportunidades de transformación digital para la empresa, la organización o la administración pública.



Contenidos Propios de la materia/asignatura	El proceso de toma de decisiones empresariales. El impacto de la ia en la toma de decisiones Ética y toma de decisiones económico-financieras Ayudas a la detección de fraudes y errores				
Actividades Formativas / Metodologías Docentes					
	Actividad formativa	Horas	Presencialida	d	
			Porcentaje (%) Horas	
	AF01	10	100%	10	
	AF03	4	50%	2	
	AF05	2	100%	2	
	AF06	38	0%	0	
	AF07	20	0%	0	
	AF10	1	100%	1	
	TOTAL	75		15	
	MD3 Aprendizaje B casos MD4 Aprendizaje C	n Magistral. E Ejercicios y Pro Basado en Proble Gooperativo/Cola Basado en el diál	aborativo.	Evaluación. o a Proyectos. Estudio de iciones, presentaciones,	
Sistema de Evaluación	-				
	Sistema de Evalua	ción Pond	leración mínima	Ponderación máxima	
			(%)	(%)	
	SE01 20 50				
	SE03		20	20	
	SE05		10	30	
Observaciones					

	del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS) n de la Materia: Fundamentos de la Inteligencia Artificial.
Número de Créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Fundamentos de la Inteligencia Artificial.
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso	Conocimientos
de Formación y	CO1 Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de
Aprendizaje	garantías de los derechos fundamentales.
	CO3 Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos.



C07 Conoce las técnicas de aprendizaje automatizado supervisado y no supervisado, blockchain, bigdata y lenguaje computacional.

Competencias

COM03 Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales.

COM04 Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan. COM06 Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y otros profesionales.

Habilidades

HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos.

HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública.

Contenidos Propios de la materia/asignatura

Datos. Gobernanza y gestión.

Introducción a la Inteligencia Artificial.

Aspectos técnicos regulados sobre Inteligencia Artificial.

Actividades Formativas / Metodologías Docentes

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas	Presencialidad	
		Porcentaje (%)	Horas
AF01	11	100%	11
AF03	4	50%	2
AF05	1	100%	1
AF06	37,5	0%	0
AF07	19,5	0%	0
AF10	1	100%	1
TOTAL	73		15

Metodologías docentes:

MD1 Clase/Lección Magistral.

MD2 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación.

MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo.

MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones,

trabajo dirigido y tutorías académicas.

Sistema de Evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	(%)	(%)
SE01	20	70
SE03	20	50
SE05	30	60

Observaciones

MÓDULO I. Denominación del Módulo (nº de créditos): OBLIGATORIO (57 ECTS)

Materia 15. Denominación de la Materia: Fundamentos de la Inteligencia Artificial.		
Número de Créditos	3	
ECTS		
Tipología	Obligatoria	



Organización Temporal	Primer Curso					
Modalidad	Presencial					
Asignaturas	Fundamentos de la Inteligencia Artificial.					
Lenguas	Castellano					
Resultados del Proceso	Conocimientos	nzo do lo IA hacada	n la provención de	riocano y los sistemas de		
de Formación y			n la prevencion de	riesgos y los sistemas de		
Aprendizaje	garantías de los derechos fundamentales. C03 Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspecto					
	esenciales de la norma	esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos.				
				isado y no supervisado,		
	blockchain, bigdata y l					
	Competencias					
	COM03 Realiza evaluac protección de derechos		e aseguran la prev	ención de riesgos y la		
	COM04 Detecta los seso		e IA v en los datos	que lo alimentan		
				on ingenieros, abogados, y		
	otros profesionales.		,	, J ,		
	Habilidades					
	HD01 Analiza y aplica e	l régimen jurídico de	la IA en distintos	contextos.		
				n sistema de IA con el sistema		
				mente con el principio de		
	igualdad (no discrimina	ación), libertad, segu	ıridad, privacidad,	, y participación pública.		
Contenidos Propios de	Datos. Gobernanza y ge	estión				
la materia/asignatura	Introducción a la Intelig					
	Aspectos técnicos regu		ncia Artificial.			
Actividades Formativas	Actividades formativas	Natividados formativos				
/ Metodologías Docentes		•				
· ·	Actividad formativa	nativa Horas Presencialidad				
	Actividad formativa	HOLAS	Presencialida			
			Porcentaje (%	Horas		
	AF01	11	100%	11		
	AF03	4	50%	2		
	AF05	1	100%	1		
	AF06	37,5	0%	0		
	AF07	19,5	0%	0		
	AF10	1	100%			
	TOTAL	73		15		
		1	1	1 2		
	Metodologías docentes					
	MD1 Clase/Lecció					
	MD2 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación.					
	MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo. MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones.					
	MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas.					
	trabajo arrigido y tatorias academicas.					
Sistema de Evaluación						
	Sistema de Evalua	ación Pondera	ación mínima	Ponderación máxima		
	1.1		(0.1)	(0.1)		
			(%)	(%)		
	SF01		20	(%)		
	SE01 SE03		20	(%) 70 50		



	SE05	30	60
Observaciones			

MÓDULO I. Denominación						
Materia 16. Denominación	de la Materia: Prácticas	y casos de uso	o de la Inteligen	cia Artifici	al.	
Número de Créditos	3					
ECTS	Oblimatoria					
Tipología	Obligatoria					
Organización Temporal Modalidad	Primer Curso Presencial					
Asignaturas	Prácticas y casos de uso de la Inteligencia Artificial.					
Lenguas	Castellano	o de la litterig	encia Ai tinciai.			
Resultados del Proceso	Conocimientos					
de Formación y Aprendizaje	CO4 Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizadas por las Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y en la resolución alternativa de litigios. CO8 Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas.					
	otros profesionales. COM07 Desarrolla pens	COM06 Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y				
	Habilidades HD04 Detecta oportuni administración pública		ısformación digi	tal para la	a empresa, la organización o la	
Contenidos Propios de la materia/asignatura Actividades Formativas	Técnicas, herramientas Utilización de la IA en s Utilización de la IA en e Utilización de la IA en s Utilización de la IA en la Actividades formativas	ectores produ I sector públi alud y medici a práctica jurí	uctivos. co. na.	nteligenci	a Artificial.	
/ Metodologías Docentes	Actividad formativa	Horas	Pres	sencialidad	d	
			Porc	centaje (%) Horas	
	AF01	10		100%	10	
					-	
	AF03	6		50%	3	
	AF05	1		100%	1	
	AF06	37,5	5	0%	0	
	AF07	19,5	5	0%	0	
	AF10	1		100%	1	
	TOTAL	75			15	
Sistema de Evaluación	Metodologías docentes MD1 Clase/Lecció MD2 Resolución d MD4 Aprendizaje	75 n Magistral. e Ejercicios y Cooperativo/o basado en el o	Problemas y Pro Colaborativo. diálogo y el deba	uebas de E	15	
Estatudo Estatudo O II	Sistema de Evalua	ación Po	onderación mí (%)	ínima	Ponderación máxima (%)	
	SE01		20		70	



	SE03	20	50
	SE05	30	60
Observaciones			

MÓDULO I. Denominaciór	n del Módulo (nº de crédito	os): OBL	IGATORIO (57	7 ECTS)		
Materia 17. Denominació	n de la Materia: Transform	nación D	igital. Funda	mentos Tecnológi	icos.	
Número de Créditos	3					
ECTS						
Tipología	Obligatoria					
Organización Temporal	Primer Curso	Primer Curso				
Modalidad	Presencial					
Asignaturas	Transformación Digital	. Funda	mentos Tecn	ológicos.		
Lenguas	Castellano					
Resultados del Proceso	Conocimientos					
de Formación y Aprendizaje	aspectos esenciales de C07 Conoce las té blockchain, bigdata y lo	la norm écnicas d	ativa de prot le aprendizaj	ección de datos y je automatizado s	os públicas y privadas, los de la economía de los datos. upervisado y no supervisado,	
	otros profesionales.	ensamie	nto crítico y a	analítico para eva	o con ingenieros, abogados, y luar el impacto de la IA en	
	organización o la admir	nistracio	ón pública.		ara la empresa, la	
Contenidos Propios de	Transformación digital				l.	
la materia/asignatura	Fundamentos de los ha		es tecnológic	os digitales.		
Actividades Formativas	Actividades formativas	:				
/ Metodologías Docentes						
	Actividad formativa Horas Presencialidad					
				Porcentaje (%	Horas	
	AF01		10	100%	10	
	AF03		6	50%	3	
	AF05		1	100%	1	
	AF06		37,5	0%	0	
	AF07		19,5	0%	0	
	AF10		1	100%	1	
	TOTAL		75	10070	15	
Sistema de Evaluación	MD4 Aprendizaje	n Magist e Ejercio Coopera basado o	cios y Probler tivo/Colabor en el diálogo		Evaluación. Siciones, presentaciones,	
J.S.O.IIIA AO EVAIAGOIOII	Sistema de Evalua	ción	Dondoro	ıción mínima	Ponderación máxima	
	Sistema de Evalua	ICIUII	ronaera			
				(%)	(%)	
	SE01			20	70	
	SE03			20	50	
	SE05			30	60	
	SEUO			JU	UU	



Ubservaciones			
Obsci vaciones			

MÓDULO II. Denominaciór	n del Módulo (nº de crédit	os): OPTATIVO (18	ECTS)			
Materia 18. Denominación		a de la IA en el conti	ribuyente			
Número de Créditos	3					
ECTS						
Tipología	Obligatoria					
Organización Temporal	Primer Curso					
Modalidad	Presencial	Looptribuwonto				
Asignaturas	Incidencia de la IA en e	Contribuyente				
Lenguas Resultados del Proceso	Conocimientos	Castellano				
de Formación v		Conocimientos CO2 Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con				
Aprendizaje		•	es y administraciones pú			
			profesionales del Derech			
			plicaciones de la IA en el á	ímbito judicial y en la		
	resolución alternativa					
			e rigen en empresas, orga			
	fundamentales, la inclu		temas de IA, con especial	atencion a los derechos		
	Turiuamentales, la inch	usion y la ulversida	u.			
	Competencias					
	•	a alcanzar los ODS	, y las prioridades jurídica	ns y sociales de la UE		
			esafíos de la IA en los ámb			
		equipos multidiscip	olinares, colaborando con	ingenieros, abogados, y		
	otros profesionales.					
			y analítico para evaluar	el impacto de la IA en		
	diferentes contextos le	gales y empresaria	iles.			
	Habilidades					
		ica el régimen jurío	lico de la IA en distintos c	ontextos		
	HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio					
	de igualdad (no discrin	ninación), libertad,	seguridad, privacidad, y	participación pública.		
	organización o la admi	nistración pública.				
Contenidos Propios de	Por concretar					
la materia/asignatura Actividades Formativas	Actividades formativas	·•				
/ Metodologías Docentes	Actividades formativas) :				
/ Wietodologias Docerites						
	Actividad formativa	Horas	Presencialidad			
			Porcentaje (%)	Horas		
			1 or centraje (70)	Tioras		
	AF01	10	100%	10		
	AF02	4	100%	4		
	AF05	40	0%	0		
	AF07	20	0%	0		
	AF10	1	100%	1		
	TOTAL	75		15		
		•				
	Metodologías docentes					
	MD1 Clase/Lecció	9				
			lemas y Pruebas de Evalu	ación		
		Cooperativo/Colab		oc procontagiones		
	MD5 Aprendizaje trabajo dirigido y tutor		o y el debate, exposicion	es, presentaciones,		
Sistema de Evaluación	a avajo un igido y tutor	เฉง สบสนติกกับสิง				
Sistema de Evaluacion	<u> </u>					



	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
		(%)	(%)
	SE01	20	60
	SE03	20	50
	SE05	20	60
Observaciones	_	_	

MÓDULO II. Denominación					
Materia 19. Denominación		d, pluralismo religioso	e inteligencias artifici	ales	
Número de Créditos ECTS	3				
Tipología	Obligatoria				
Organización Temporal	Primer Curso				
Modalidad	Presencial				
Asignaturas	Diversidad, pluralismo	religioso e inteligencia	as artificiales		
Lenguas	Castellano				
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	de garantías de los der CO5 Conoce los a administraciones públ fundamentales, la inclu Competencias	echos fundamentales spectos legales que rig icas que utilizan sisten usión y la diversidad.	gen en empresas, orgar nas de IA, con especial a	atención a los derechos	
	COM03 Realiza evaluad protección de derecho COM04 Detecta los sess Habilidades HD01 Analiza y apl HD03 Detecta las incon de protección jurídica igualdad (no discrimin HD05 Utiliza las princip	ciones de impacto que s s fundamentales gos en los sistemas de lica el régimen jurídico npatibilidades de la co de derechos fundamen ación), libertad, seguri pales guías de principio	aseguran la prevención IA y en los datos que lo de la IA en distintos co nfiguración de un siste itales, y especialmente idad, privacidad, y part os éticos de la IA	alimentan ontextos. oma de IA con el sistema o con el principio de ticipación pública.	
Contenidos Propios de la materia/asignatura Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Conflictos y convergen plurales y diversas Promoción y protecció regulación jurídica de l Impacto de la IA en el d Actividades formativas	n de los derechos de lil la IA lerecho y la ética religi	bertad ideológica y de o		
,g	Actividad formativa	Horas	Presencialidad		
			Porcentaje (%)	Horas	
	AF01	10	100%	10	
	AF03	6	50%	3	
	AF05	1	100%	1	
	-	1			
	AF06	38	0%	0	
	AF07	19	0%	0	
	AF10 1 100% 1				
	TOTAL	75		15	
	Metodologías docentes MD1 Clase/Lecció MD2 Resolución o	n Magistral	as y Pruebas de Evalua	ición	



	MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas				
Sistema de Evaluación					
	Sistema de Evaluación Ponderación mínima Ponderación máxima				
		(%)	(%)		
	SE01	20	50		
	SE02 20 50				
	SE03 30 60				
Observaciones			·		

MÓDULO II. Denominación	del Módulo (nº de crédit	os): OPTATIVO (18 FCT)	s)		
Materia 20. Denominación			<i></i>		
Número de Créditos	3	o y ganaro			
ECTS					
Tipología	Obligatoria				
Organización Temporal	Primer Curso				
Modalidad	Presencial				
Asignaturas	IA, derecho y género				
Lenguas	Castellano				
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Conocimientos CO1 Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales CO3 Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos CO5 Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad. CO8 Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas. Competencias COMO2 Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA COMO3 Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales COMO4 Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan				
Contenidos Propios de la materia/asignatura	COM07 Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en diferentes contextos legales y empresariales. Habilidades HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. Nuevos contextos de la desigualdad en la sociedad digital y su tratamiento en el derecho antidiscriminatorio				
	El derecho en la socieda				
	Brecha digital de género y su tratamiento jurídico multinivel Sesgos raciales, de edad y de género en la IA jurídica La dimensión digital de la violencia contra las mujeres: pornoexplotación, acoso, "odio virtual". Modelos de IA para un derecho antidiscriminatorio				
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:			
	Actividad formativa	Horas	Presencialidad		
			Porcentaje (%)	Horas	



	AF01	10	100%	10		
	AF05	2	100%	2		
	AF06	30	0%	0		
	AF07	30	0%	0		
	AF08	2	100%	2		
	AF10	1	100%	1		
	TOTAL	75	100%	15		
	Metodologías docentes: MD01 Clase/Lección Magistral MD02 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación MD04 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo MD05 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas					
Sistema de Evaluación			1			
	Sistema de Evalua		ón mínima %)	Ponderación máxima (%)		
	SE01		20	70		
	SE02		20	30		
	SE03		40	50		
	SE04		50	70		
Observaciones	_L	l .	l .	<u>"</u>		

Materia 21. Denominación	n de la Materia: Riesgo delictivo e inteligencia artificial
Número de Créditos	3
ECTS	
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Riesgo delictivo e inteligencia artificial
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso	Conocimientos
de Formación y Aprendizaje	C01 Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de garantías de los derechos fundamentales.
	Co3 Conoce los fundamentos para utilizar bases de datos públicas y privadas, los aspectos esenciales de la normativa de protección de datos y de la economía de los datos.
	CO4 Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizadas por las
	Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y en la resolución alternativa de litigios.
	C05 Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones
	públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la
	inclusión y la diversidad.



CO8 Conoce las mejores prácticas y casos de uso de la IA aplicados en organizaciones públicas y privadas. Competencias COM02: Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA. COM03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la protección de derechos fundamentales. COM04: Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan. COM05: Evalúa la confiablidad de la inteligencia artificial. **Habilidades** HD01 Analiza y aplica el régimen jurídico de la IA en distintos contextos. HD03 Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública. HD04 Utiliza las principales guías de principios éticos de la IA. Predicción de la reincidencia mediante la inteligencia artificial Contenidos Propios de la materia/asignatura Predicción de victimización mediante inteligencia artificial Predicción de amenazas para la seguridad mediante inteligencia artificial Aplicaciones de la inteligencia artificial en la criminología actuarial **Actividades Formativas Actividades formativas:** / Metodologías Docentes **Actividad formativa** Presencialidad Horas Horas Porcentaje (%) AF01 9 100% 9 AF02 1 100% 1 AF03 6 50% 3 AF05 100% 1 1 AF06 37,5 0% 0 AF07 19,5 0% 0 AF10 1 100% 1 15 TOTAL 75 Metodologías docentes: MD1 Clase/Lección Magistral MD2 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación MD3 Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y orientado a Proyectos. Estudio de casos MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas Sistema de Evaluación Sistema de Evaluación Ponderación mínima Ponderación máxima (%) (%) SE01 10 60 10 50 SE02 SE03 20 50 SE05 30 80 **Observaciones**

MÓDULO II. Denominación del Módulo (nº de créditos): OPTATIVO (18 ECTS)		
Materia 22. Transparenc	ia algorítmica y protección de datos	
Número de Créditos	3	
ECTS		
Tipología	Obligatoria	



Organización Temporal	Primer Curso						
Modalidad	Presencial						
Asignaturas	Transparencia algorítn	nica y pr	otección de da	tos			
Lenguas	Castellano						
Resultados del Proceso	Conocimientos						
de Formación y	C01 Conoce la goberna			a prevención de	e riesgos	y los sistemas de	
Aprendizaje	garantías de los derech						
						datos y de la economía	
	de los datos a partir de C08 Conoce las mejores					organizacionos	
	públicas y privadas.	s pi actic	as y casos de d	so de la la aplica	auus en	or garrizaciones	
	publicus y privuuus.						
	Competencias						
	COM03: Realiza evalua	ciones d	le impacto que	aseguran la pre	vención	de riesgos y la	
	protección de derecho						
	COM06: Trabaja en equ	iipos mu	ıltidisciplinario	s, colaborando	con inge	nieros, abogados, y	
	otros profesionales.						
	COM07: Desarrolla pen				ar el imp	oacto de la IA en	
	diferentes contextos le	egales y	empresariales.				
	Habilidades						
		ica el ré	aimen jurídico	de la IA en distir	ntos con	textos.	
						stema de IA con el	
	sistema de protección						
	de igualdad (no discrin						
	-			mación digital p	ara la er	npresa, la	
	organización o la admi		ón pública.				
Contenidos Propios de	Transparencia algorítmica						
la materia/asignatura Actividades Formativas	Reglamento General de Actividades formativas		cion de Datos				
/ Metodologías Docentes	Actividades formativas	s:					
/ Wetodologias Docerites		T .					
	Actividad formativa	Horas		Presencialida	ad		
				Porcentaje (%	/)	Horas	
				Forcentaje (/	'o)	noras	
	A 770.4	10		1000/		10	
	AF01	10		100%		10	
	AF03	6		50%		3	
	AF05	1		100%		1	
	AF06	37,5		0%		0	
	AF07	19,5		0%		0	
		1 -		100%		4	
	AF10	1		100/0		1	
	TOTAL	75				15	
	MD4 Aprendizaje	n Magis le Ejerci Coopera basado	cios y Problema ativo/Colaborat en el diálogo y e			ión , presentaciones,	
Sistema de Evaluación							
	Sistema de Evalua	ación	Ponderaci	ón mínima	Por	deración máxima	
				%)		(%)	
	GEO.4			/0)	~ C	(70)	
	SE01		20		70		
						50	
	SE03		20		50		
	SE03 SE05		30		60		



	n de la Materia: Cine y literatura de ciencia ficción e inteligencia artificial
Número de Créditos	3
ECTS	
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Cine y literatura de ciencia ficción e inteligencia artificial
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso	
de Formación y	Conocimientos
Aprendizaje	C01: Conoce la gobernanza de la IA basada en la prevención de riesgos y los sistemas de
	garantías de los derechos fundamentales.
	CO2: Comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de alinearlos con el
	uso de la IA por empresas, organizaciones y administraciones públicas. C05: Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones
	públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la
	inclusión y la diversidad.
	C06: Conoce los sistemas de responsabilidad de la IA en distintos ámbitos.
	0001000100010001000010000100001000010000
	Competencias
	COM02: Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA.
	COM03: Realiza evaluaciones de impacto que aseguran la prevención de riesgos y la
	protección de derechos fundamentales.
	COM04: Detecta los sesgos en los sistemas de IA y en los datos que lo alimentan.
	COM06: Trabaja en equipos multidisciplinarios, colaborando con ingenieros, abogados, y
	otros profesionales.
	COM07: Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en
	diferentes contextos legales y empresariales.
	Habilidadaa
	Habilidades
	HD02: Identifica y resuelve los problemas de lógica y de lenguaje jurídicos asociados a la
	codificación y modelización de categorías y normas jurídicas. HD03: Detecta las incompatibilidades de la configuración de un sistema de IA con el
	sistema de protección jurídica de derechos fundamentales, y especialmente con el principio
	de igualdad (no discriminación), libertad, seguridad, privacidad, y participación pública.
	HD05: Utiliza las principales guías de principios éticos de la IA.
Contenidos Propios de	Posiciones humanistas y transhumanistas que aparecen desde el punto de vista ético,
la materia/asignatura	jurídico y político en las obras y películas de ciencia ficción, y qué sensibilidad ética y
-	jurídica se manifiesta en favor o en contra de los derechos humanos.
	Tratamiento en las obras literarias y cinematográficas acerca de la vulneración de derechos
	humanos específicos relacionados, entre otros, con el derecho a la intimidad, la protección
	de datos, el derecho a la vida, los derechos políticos de participación y representación
	democráticas, el derecho a la salud, el derecho a la propia imagen o el derecho a la
	información.
	Deletes utánicos y distánicos que se parran y filman para vaticinar el futuro, humanoidos:
	Relatos utópicos y distópicos que se narran y filman para vaticinar el futuro: humanoides; biotecnología y diseño de seres humanos; mejora genética.
	biotechologia y discrib de seres hamanos, mejora genetica.
	Plasmación que reciben en las obras literarias y cinematográficas las tres leyes de la
	robótica propuestas por Isaac Asimov en las relaciones entre seres humanos, cyborg,
	replicantes y robots.
	La IA, la ciencia y la tecnología para pensar un mundo donde toda la humanidad quepa
	(desde un marco utópico emancipador e inclusivo) o en el que solo quepan unos pocos
	(desde un espacio distópico y excluyente) con el rechazo de la mayoría de la Humanidad y
	no reconociendo la dignidad.
	Análisis de sociabilidades y entornos relacionales de respeto, reconocimiento o de violación
	y vulneración de derechos humanos que se manifiestan en las obras literarias y
	cinematográficas de ciencia ficción, junto con las distintas expresiones de poder político,
	económico y cultural que predominan en los libros y películas seleccionadas.
	Delegión Cioneia Intelimencia Antificial Materials International International Intelimental Inte
	Relación Ciencia-Inteligencia Artificial-Naturaleza-Humanidad en la actual fase en la que se
	encuentra nuestro planeta Tierra, dentro del periodo llamado Antropoceno o Capitaloceno,



	1							
	analizando la concienc ficción.	ia o inco	nciencia ambi	e ntal que apar ec	e en el gé	énero de ciencia		
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas:							
, and the second	Actividad formativa	Horas		Presencialida	d			
				Porcentaje (%	b)	Horas		
	AF01		10	100%		10		
	AF03		4	50%		2		
	AF05		1	100%		1		
	AF06		42	0%		0		
	AF07		17	0%		0		
	AF10		1	100%		1		
	TOTAL		75			15		
Sistema de Evaluación	MD4: Aprendizaje	n Magist le Ejercio Coopera basado e	ios y Problem tivo/Colabora en el diálogo y	as y Pruebas de l tivo el debate, expos				
oisterna de Evaladolori	Sistema de Evalua	ación	Ponderac	ión mínima	Ponc	leración máxima		
				%)		(%)		
	SE01		,	20		70		
	SE03			20		50		
	SE05			30		60		
	SE06			10		30		
Observaciones								

MÓDULO II. Denominació	n del Módulo (nº de créditos): OPTATIVO (18 ECTS)
	n de la Materia: Algoritmización de la Justicia penal
Número de Créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Algoritmización de la Justicia penal
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Conocimientos CO4 Conoce las tecnologías jurídicas para profesionales del Derecho, las utilizadas por las Administraciones públicas, así como las aplicaciones de la IA en el ámbito judicial y en la resolución alternativa de litigios. CO5 Conoce los aspectos legales que rigen en empresas, organizaciones y administraciones públicas que utilizan sistemas de IA, con especial atención a los derechos fundamentales, la inclusión y la diversidad.
	Competencias COM01 : Contribuye a alcanzar los ODS, y las prioridades jurídicas y sociales de la UE poniendo de relieve las tendencias y los desafíos de la IA en los ámbitos público y privado. COM02 : Participa informadamente en los principales debates sociales y jurídicos sobre la IA.



	${\tt COM06} \hspace{0.5cm} : Trabaja \ en \ equipos \ multidisciplinarios, colaborando \ con \ ingenieros, \ abogados, \ y$							
	otros profesionales.	otros profesionales. COMO7 : Desarrolla pensamiento crítico y analítico para evaluar el impacto de la IA en						
				nalitico para eva	iluar el	impacto de la IA en		
	diferentes contextos le	diferentes contextos legales y empresariales.						
	Habilidades	Habilidades						
	HD01 Analiza y apli	ica el ré	gimen jurídico (de la IA en distint	os con	textos.		
						stema de IA con el		
	sistema de protección j de igualdad (no discrim							
Contenidos Propios de	Justicia preventiva y Ju			uridad, privacida	iu, y pai	пистрастотт ривпса.		
la materia/asignatura	El empleo de la IA en las			roceso penal				
J	Riesgos inherentes a la							
	IA y tutela cautelar							
Actividades Formativas	Actividades formativas	:						
/ Metodologías Docentes				1				
	Actividad formativa	Horas		Presencialidad	l			
				Porcentaje (%))	Horas		
				(10)				
	AF01		10	100%		10		
	AF03		6	50%		3		
	AF05		1	100%		1		
	AF06		50	0%		0		
	AF07		7	0%		0		
	AF10		1	100%		1		
	TOTAL		75			15		
	Makadalaska da saska							
	Metodologías docentes MD1 Clase/Lección		ral					
				ıs y Pruebas de E	valuaci	ón		
						presentaciones,		
	trabajo dirigido y tutor	ías acad	émicas					
Sistema de Evaluación								
	Sistema de Evalua	ıción		ón mínima	Pon	deración máxima		
			(0	%)		(%)		
	SE01		2	20		70		
	SE03		2	20		50		
	SE05		3	30		60		
Observaciones								

MÓDIII O II. Denominación	n del Módulo (nº de créditos): OPTATIVO (18 ECTS)
	n de la Materia: Optativa Trabajo
Número de Créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Primer Curso
Modalidad	Presencial
Asignaturas	Optativa Trabajo
Lenguas	Castellano
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Por concretar
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Por concretar
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas:



	Actividad formativa	Horas		Presencialidad		
				Porcentaje (%	b)	Horas
	Por concretar					
	Metodologías docentes Por concretar	5:				
Sistema de Evaluación	Sistema de Evalua	ai é sa	Don done of	ón mínima	Dom	nderación máxima
	Sistema de Evalua	acion		on minima %)	Pon	(%)
	Por concretar	•				
Observaciones						

MÓDULO IV. Denominació	n del Módulo (nº de crédi	tos): TRABAJO DE	FIN DE MÁSTER (9 ECTS)	
Materia 26. Denominación		e Fin de Máster		
Número de Créditos ECTS	9			
Tipología	Obligatoria			
Organización Temporal	Primer Curso			
Modalidad	Presencial			
Asignaturas	Prácticas Externas			
Lenguas	Castellano			
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Por concretar			
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Por concretar			
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:		
	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	
			Porcentaje (%)	Horas
	Por concretar			
	Metodologías docentes Por concretar	: :		
Sistema de Evaluación				



	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
		(%)	(%)
	Por concretar		
Observaciones			

MÓDULO II. Denominaciór	n del Módulo (nº de crédit	os): OPTATIVO (18 ECT	S)				
Materia 26. Denominación	de la Materia: Gestión de	e datos por la Administ	ración Pública				
Número de Créditos	3						
ECTS							
Tipología	Obligatoria						
Organización Temporal	Primer Curso						
Modalidad	Presencial						
Asignaturas	Gestión de datos por la	Administración Públic	a				
Lenguas	Castellano						
Resultados del Proceso	Conocimientos						
de Formación y	C01: Conoce la goberna	ınza de la IA basada en	la prevención de riesgo	s y los sistemas de			
Aprendizaje	garantías de los derech			,			
· · · · ·	C02: Comprende los Ob		ostenible y la importan	cia de alinearlos con el			
	uso de la IA por empres						
	C03: Conoce los fundan						
	esenciales de la norma						
	CO4: Conoce las tecnolo	ogías jurídicas para pro	fesionales del Derecho	, las utilizadas por las			
	Administraciones públi	cas, así como las aplic	aciones de la IA en el án	nbito judicial y en la			
	resolución alternativa						
	C08: Conoce las mejore	s prácticas y casos de ι	iso de la IA aplicados er	organizaciones			
	públicas y privadas.						
	Competencias						
			ue aseguran la prevend	ión de riesgos y la			
	protección de derechos						
	COM04: Detecta los ses						
			alítico para evaluar el i	mpacto de la IA en			
	diferentes contextos le	gales y empresariales.					
	Habilidades						
			de la IA en distintos con				
			a configuración de un si				
	sistema de protección j						
	de igualdad (no discrim						
			nación digital para la e	mpresa, la			
	organización o la admir	nistración pública.					
Contenidos Propios de	La gobernanza europea			ública.			
la materia/asignatura	Gestión de datos en la a						
			ıd, sanidad, educación y	y ciudades inteligentes.			
Actividades Formativas	Actividades formativas	:					
/ Metodologías Docentes			_				
	Actividad formativa	Horas	Presencialidad				
	Actividad formativa	Tioras	1 1 C3C11Clalludu				
	Porcentaje (%) Horas						
	1 orcentage (70)						
	A TO 1						
	AF01	10	100%	10			
	AF03	6	50%	3			
		-					
	I L	l .	l				



	AF05		1	100%		1	
	AF06		39	0%		0	
	AF07		18	0%		0	
	AF10		1	100%		1	
	TOTAL		75			15	
Sistema de Evaluación	Metodologías docentes: MD1 Clase/Lección Magistral MD2 Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación MD4 Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo MD5 Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas						
	Sistema de Evalua	ción	Ponderacio	ón mínima	Pon	deración máxima	
			(%	6)		(%)	
	SE01			0	70		
	SE03			0		50	
Observaciones	SE05		3	0		60	

	ón del Módulo (nº de crédi n de la Materia: Prácticas			
Número de Créditos ECTS	6			
Tipología	Obligatoria			
Organización Temporal	Primer Curso			
Modalidad	Presencial			
Asignaturas	Prácticas Externas			
Lenguas	Castellano			
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Por concretar			
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Por concretar			
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:		
	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	
			Porcentaje (%)	Horas
	Por concretar			



	Metodologías docentes: Por concretar		
Sistema de Evaluación			
	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
		(%)	(%)
	Por concretar		
Observaciones			

MÓDULO IV. Denominació	n dal Mádula (nº da crádit	tos). TD	ARA IO DE EIN D	E MÁSTED (O EC	(2T	
Materia 26. Denominación				E WASTER (9 EC	13)	
Número de Créditos	9	o i iii do	mustor			
ECTS						
Tipología	Obligatoria					
Organización Temporal	Primer Curso					
Modalidad	Presencial					
Asignaturas	Prácticas Externas					
Lenguas	Castellano					
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	Por concretar					
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Por concretar					
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Actividades formativas	:				
	Actividad formativa	Horas		Presencialida	d	
				Porcentaje (%	b)	Horas
	Por concretar					
	Metodologías docentes Por concretar	s:				
Sistema de Evaluación	F				ı	1
	Sistema de Evalua	ación		ón mínima %)	Pon	deración máxima (%)
	Por concretar	,				
Observaciones					•	•



4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Código	Actividades Formativas	
	Denominación	Descripción
AF1	Clases teóricas	Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado.
AF2	Clases prácticas	Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos, pudiendo incluir ejercicios de simulación con software específico.
AF3	Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Análisis de entornos de trabajos reales. Análisis de textos.	Análisis de las problemáticas legales del entorno y toma de decisiones sobre posibles soluciones desde el desarrollo de competencias vinculadas a la reflexión, el pensamiento sistémico y la lógica anticipatoria.
AF4	Seminarios/Debate/Simulaciones	Actividades en la que se profundiza en un tema (monográfico) o se amplía y relacionan los contenidos impartidos en las sesiones magistrales con la actividad profesional.
AF5	Trabajo dirigido/Tutorías Académicas	Actividades de carácter individual o grupal a realizar por el/los estudiante/s bajo la tutela académica.
AF6	Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento individual (portafolio, diario de campo, memoria de prácticas,)	Trabajo teórico-práctico que facilita la adquisición de las competencias de la materia y puede realizarse de forma individual.
AF7	Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento compartido y en grupo	Actividad en la que se promueve el aprendizaje cooperativo
AF8	Presentaciones/Exposiciones Orales	Presentación pública de las memorias, portafolio y/o trabajos de diferente índole
AF9	Trabajo de laboratorio	Actividad desarrollada en el aula de informática con el que se pretende dar respuesta a interrogantes y problemas
AF10	Pruebas de evaluación	Evalúan los conocimientos y destrezas adquiridas por el estudiantado para demostrar la adquisición de las competencias desde un proceso de evaluación o de reflexión individual del trabajo realizado a partir de rúbricas y otros instrumentos similares.

Código	Metodologías Docentes	
	Denominación	Descripción
MD1	Clase/Lección Magistral	Presentación de contenidos de forma sintética, analítica y secuencial incidiendo en los aspectos clave y favoreciendo la participación reflexiva e investigativa del estudiante activando sus procesos cognitivos.
MD2	Resolución de Ejercicios y Problemas y Pruebas de Evaluación	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos adquiridos.
MD3	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y orientado a Proyectos. Estudio de casos	Desarrollar aprendizajes activos a través de la comprensión y resolución de problemas y aplicando conocimientos para su resolución. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
MD4	Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo	Consiste en la agrupación de estudiantes como fórmula para mejorar la atención, la implicación y la reflexión compartida de conocimiento.
MD5	Aprendizaje basado en el diálogo y el debate, exposiciones, presentaciones, trabajo dirigido y tutorías académicas	Generación de conocimiento compartido desde la reflexión individual y compartida con los docentes y entre estudiantes prestando además atención personalizada a estos cuando sea necesario.
MD6	Acuerdo (Contrato) de Aprendizaje	Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo

4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Sistemas de Evaluación
--------	------------------------



SE1	Asistencia y participación activa (Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas)
SE2	Resolución de casos prácticos
SE3	Pruebas, ejercicios, problemas, lecturas, seminarios, etc., resueltos en clase individualmente o en grupo a lo largo del curso (evaluación continua)
SE4	Informes, trabajos, proyectos, etc. individuales o en grupo
SE5	Exámenes y pruebas individuales
SE6	Pruebas y exposiciones orales
SE7	Memoria de Prácticas de campo
SE8	Informe del Trabajo Fin de Máster (Tutor)
SE9	Memoria, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster (Comisión Evaluadora)

- 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)
 - 5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos



Tabla X. Personal disponible para impartir el título

Denominación del título: Máster en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial

Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad de Granada, Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Sevilla

											Dedicación al Título Dedicació		Dedicación	a otros títulos	
Universidad ⁽¹⁾	Identific ador del profesor /a	Denominación asignatura	N°ECTs asignatur a	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría (5)	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (6) (años)	Experiencia investigadora (7) (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Tiempo (horas/se mana)	Denominación de título/s ⁽⁹⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UNIA (Junta de Andalucía)	UNIA1	"TRANSFORMACI ÓN DIGITAL. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS"	3	Presencial	Ingeniero Telecomunica ciones expertºo en IA						Más de 5				
UNIA (Centro de Transparencia Algorítmica)	UNIA2	ÓN DIGITAL. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS"		Presencial	Centro de Transparenci a Algorítmica						Más de 5				
UNIA (Junta de Andalucía)	UNIA 3	FUNDAMENTOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	Presencial	Ingeniero Telecomunica iones experto en IA						Más de 5				



UNIA (Empresa del	UNIA4	"PRÁCTICAS Y	3	Presencial	Ingeniero					
sector)		CASOS DE USO DE			Telecomunica					
		LA INTELIGENCIA			iones experto					
					en IA					
		ARTIFICIAL"								
		,								
UNIA (Junta de		"PRÁCTICAS Y	3	Presencial	Ingeniero					
Andalucía)		CASOS DE USO DE			Informático					
		LA INTELIGENCIA			experto en IA					
		ARTIFICIAL"								
		AKTITICIAL								
		ARTITICIAL								
		ARTITICIAL								



Universidad (1)	ld.	Materia/ Asignatura	ECTS4	Modelided -4	Área de Conocimiento ⁽⁵⁾	Idioma	Categoría	Doctor -a	Exp. Doc.	Exp. Inv.	Exp. Prof.	Dedicación 42	Tiempo (horas)	Denominación -sa	Tlempo (horas)
UGR	UGR1	Gobernanza de la Inteligencia artificial. Reglamento europeo de la IA	4	Presencial	Derecho Administrativo		τυ	sí	24	4	4	TP	15	Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y Clencias Politicas y de la Administración,	95/25/0
		Gestión de datos por la Administración Pública	3	Presencial										Máster Universitario en Asesoría	
UGR	UGR2	Procesos democráticos e IA		Presencial	Derecho Constitucional		a	si	28	5		TP	5	Grado en Derecho, Grado en Clencias Políticas y de la Administración y Máster Oficial en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global	50 / 60 / 20
UGR	UGR3	Procesos democráticos e IA	3	Presencial	Derecho Constitucional		В	sí	32	4	8	TP	5	Máster Oficial en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global	15
UGR	UGR4	Derechos fundamentales e IA	4	Presencial	Derecho Constitucional		τυ	si	24	2		TP	5	Grado en Derecho, Máster Oficial en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global y Máster Universitario en Abogacia y Procura	160/15/15
UGR	UGRS	Derechos fundamentales e IA	4	Presencial	Derecho Constitucional		τυ	SI	15	2		TP	5	Grado en Derecho y Máster Oficial en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global	140/15
UGR	UGR6	IA en el Crimen	4	Presencial	Derecho Penal		αυ	Si		3		TP	5		



UGR	UGR7	Modelos de prevención del Impacto en la IA (Al Act micro)	3	Presencial	Derecho Penal	τυ	sí	23	3	ΤP	15	Grado de Criminología Mister de Derecho de los Negocios Mister de criminalidad e Intervención social con menores Mister en Clendes criminológicas y Seguridad	60/20/20/20
UGR	UGR8	IA en el Crimen	4	Presencial	Derecho Penal	Contratado Doctor	SI			ΤP	5	Grado de Derecho Grado de Criminología Múster de Derecho de Naster de criminalidad e Intervención social con menores Méster en Ciencias criminológicas y Seguridad	
UGR	UGR9	Deños causados con la intervención de la IA: responsabilidad civil y penal	3	Presencial	Derecho Penal	Ayudante Doctor	si	8	0	TP	7.5	Grado de Derecho Máster de criminalidad e intervención social con menores Máster en Abogacia	21/1,5/1
UGR	UGR10	La IA en los litígios transfronterizos, en la resolución en línea y en los servicios legales	4	Presencial	Derecho Internacional privado	cu	si	30	30	TP	5		
UGR	UGR11	IA, derecho y género	3	Presencial	Filosofía del Derecho	8	SI	33	6	ΤP	15	Grado en Derecho; Grado en Criminología; Máster en Criminalidad e Intervención social con menores; Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	
UGR	UGR12	Principios ético-jurídicos de la IA	4	Presencial	Filosofia del Derecho	8	si	30	5	 TP	10	Grado en Derecho; Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos; Máster en Derecho de los Negocios	
UGR	UGR13	La IA en los litigios transfronterizos, en la resolución en línea y en los servicios legales	4	Presencial	Derecho Internacional Privado	a	si			TP	5	Máster en Derecho de los negocios y Máster en Gestión administrativa y Asesoria Jurídica de la empresa	



UGR	UGR14	Regulación Internacional y europea de la IA	3	Presencial	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	αυ	SI	27	4		TP	10	Grado en Derecho; Master en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global	
UGR	UGR15	Asignatura 1 obligatoria: Sistemas inteligentes en la actividad jurisdiccional. Asignatura 2 Optativa. Algoritmización de la justicia penal.	4	Presencial	Derecho Procesal	τυ	SI	28	3	8	TP	175	Master en Oriminalidad e Intervención social con menores 30 horas. Máster en oriminalidad y seguridad pública 30 horas. Máster en Gestión y cultura latinoemericana 7'S horas.	
UGR	UGR16	Asignatura 1 obligatoria: Sistemas Inteligentes en la actividad jurisdiccional. Asignatura 2 Optativa. Algoritmización de la justicia penal.	4	Presencial	Derecho Procesal	TU	SI	11	1	26	TP	175	Master en derecho de los negocios 20 horas	
UGR	UGR17	"Administración tributaria e IA", "Gestión de datos por la Administración Pública" (Bioque de Derecho Financiero y Tributario)			Derecho Financiero y Tributario	PSI	sí	10			TP			
UGR	UGR18	Consumo, datos personales e IA	4	Presencial	Derecho civil	cu	Sí	30			TP	5		
UGR	UGR19	Consumo, datos personales e IA	4	Presencial	Derecho civil	Investigador RyC	Sí	8			TP	5	Grado en Derecho, Grado en Informática	80/2
UGR	UGR20	Deños causados con la intervención de la IA: responsabilidad civil y penal	3	Presencial	Derecho civil	В	si	25	5	24	ТР	7,5	Grado en Derecho / Máster Universitario en Criminalidad e Intervención social con menores / Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Menores /	80/30/10
UGR	UGR21	Inteligencia artificial en el ámbito jurídico-mercantil	1	Presencial	Derecho Mercantil	а	SI	25	5	24	TP	5	Grado en Derecho / Máster Universitario en Abogacía y Procura / Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoria Jurídica de la Empresa	160/10/5
UGR	UGR22	Inteligencia artificial en el ámbito jurídico-mercantil	4	Presencial	Derecho Mercantil	cu	SI	46	6	46	TP	5	Grado en Derecho / Grado en Finanzas y Contabilidad / Máster Universitario en Abogada y Procura / Master Universitario en Derecho de los Negocios / Máster en Auditoria	100/40/20/ 10/10
UGR	UGR23	Gestión de datos por la Administración Pública	3	Presencial	Derecho Administrativo	8	si	28	5	5	TP	5	Grado en Derecho, Grado en Comunicación	70/15/0
UGR	UGR24	Ética y toma de decisiones empresariales con herramientas de inteligencia Artificial	3	Presencial	Organización de empresas	PAD	SI	8		8	TP	5	Grado en Marketing e Investigación de	60/60/60



													Mercados / Grado en Edificación / Doble Grado en Edificación — Administración y Dirección de Empresas / Doble Grado en Ingenieria Civil — Administración y Dirección de Empresas / Doble Grado en Ingenieria Informática — Administración y Dirección de Empresas / Grado en Ingenieria Civil	
UGR	UGR25	Impacto de la Inteligencia Artificial en los derechos sociales	4	Presencial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PTU	SI	10		37		5	Grado en Derecho	90
UGR	UGR26	Impacto de la Inteligencia Artificial en los derechos sociales	4	Presencial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PTU	Si					5	Grado en Derecho	
UGR	UGR27	IA y mercado de trabajo	3	Presencial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PCD	Si					5		
UGR	UGR28	IA y mercado de trabajo	3	Presencial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	PSI	Sí	4		3		5	Grado en Derecho	70
UGR	UGR29	Diversidad, piuralismo religioso e inteligencies artificiales	3	Presencial	Derecho Eclesiástico del Estado	PTU	si	25	1	25	TP	7,5	Grado en Derecho/Doble Grado Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración	120/50



Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado no acreditado tiene una larga trayectoria y experiencia profesional en los tópicos de las asignaturas que imparte tanto en el ámbito de la docencia como la investigación

Méritos de investigación del profesorado no doctor

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Este máster no implica contratación nueva

Tutela de prácticas

Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

ldentificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
UGR1	Universidad de Granada	Derecho Administrativo	Profesora Titular	10	Tutora académica de la universidad
UGR2	Universidad de Granada	Derecho Constitucional	Profesor Catedrático	10	Tutor académico de la universidad
UGR10	Universidad de Granada	Derecho Internacional Privado	Profesor Catedrático	10	Tutor académico de la universidad
UGR14	Universidad de Granada	Derecho Internacional Público	Profesor Catedrático	10	Tutor académico de la universidad
UGR26	Universidad de Granada	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesora Titular	10	Tutora académica de la universidad
UNIA 1	Universidad Internacional de Andalucía	Centro de Transparencia Algorítmica	Profesional con experiencia en IA	10	Tutor académico de la universidad
UNIA 2	Universidad Internacional de Andalucía	Colegio de Ingenieros Informáticos Andalucía	Profesional con experiencia en IA	10	Tutor académico de la universidad
Tutor 1	INDRA	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 2	INDRA	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 3	Trevenque Sistemas de información S.L.	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 4	Nanobytes Informática y Telecomunicaciones	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 5	Caebi Bioinformática S.L.	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 6	Caebi Bioinformática	Telecomunicacion		20	Tutor de entidad

Tutor 6 Caebi Bioinform S.L.	Ca Telecomunicacion es	20	Tutor de entidad colaboradora
------------------------------	------------------------	----	----------------------------------



Tutor 7	Consejo General de Poder Judicial, Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (prácticas en juzgados y tribunales)	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 8	Consejo General de Poder Judicial, Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (prácticas en juzgados y tribunales)	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 9	Ministerio del Interior (prácticas en cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado)	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 10	Ministerio del Interior (prácticas en cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado)	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 11	Ilustre Colegio de Abogados de Granada	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 12	Ilustre Colegio de Abogados de Granada	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 13	Ministerio de Defensa (MADOC)	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 14	Ministerio de Defensa (MADOC)	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 15	RODRÍGUEZ- MONSALVE ABOGADOS S.L.P	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 16	ZURBARÁN ABOGADOS, S.L.P	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 17	GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS S.L	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 18	CDP CENEC MÁLAGA	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 19	DATTECHS ANALYTICS S.L	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 20	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA.	Telecomunicacion es	Profesional con experiencia en IA	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 21	KPMG ABOGADOS, S.L.P.	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 22	SCALIAN CONSULTING SPAIN, S.L.	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 23	Consejo Económico y Social de Andalucía	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora
Tutor 24	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Derecho	Profesional con experiencia en Derecho	20	Tutor de entidad colaboradora



5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo encargado de atender las labores técnicas, de gestión y administrativas imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

- UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siquientes enlaces:

- <u>Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado</u>, encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios

- Personal Asociado a la Facultad de Derecho en la que se imparte el título:

https://derecho.ugr.es/

- <u>CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital)</u>: es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial.

https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal

- <u>CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones</u>): que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación

https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

El personal de las distintas sedes de la **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) cuenta con la formación y experiencia adecuadas para la puesta en marcha y el buen desarrollo de toda su oferta académica. En muchos casos este personal no presta solo sus servicios en la sede en que radica, sino a toda la Universidad. La atención al estudiantado es apoyada por el personal de las Áreas de Ordenación Académica, TIC, Innovación Docente y Digital...; la puesta en marcha de las enseñanzas no resultaría posible sin el apoyo del conjunto de todos los servicios que desarrollan su labor en la Universidad. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) participará en todo lo relacionado con la información académica y de apoyo técnico y administrativo que se proporciona al alumnado, así como en la gestión de la actividad docente.

A continuación, se especifica el número de personas del PTGAS que participarán más directamente en este Máster por parte de la UNIA, todos ellos con más de 10 años de experiencia laboral.

Categoría en la institución	Número de	Funciones
	efectivos	



Director del Área de Gestión Académica (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación de los servicios de gestión académica de títulos oficiales, títulos propios y formación permanente
Jefe de Servicio (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica, estudiantes y prácticas externas
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Gestión de equipo de trabajo Labores técnico-administrativas, así como de apoyo y orientación a estudiantes y responsables académicos relativas al proceso de admisión y matrícula
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo y orientación a estudiantes y responsables académicos relativas a prácticas externas, becas y ayudas al estudio
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo a responsables académicos relativas a la ordenación docente y la gestión de las enseñanzas
Jefe de Sección (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo a responsables académicos relativas a la ordenación docente y la gestión de las enseñanzas
Gestor (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnicas y administrativas de apoyo y orientación a estudiantes relativas al proceso de admisión, matrícula, becas y ayudas al estudio
Negociado de Gestión Académica (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
Puesto base (Sede Antonio Machado de Baeza)	2	Labores administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
Puesto base (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Labores administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas

Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech)		
Director del Área de Gestión TIC (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación del servicio de informática y comunicaciones



Jefe de Sección de la Web Institucional (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Responsable de la Web institucional y el Portal
Jefe de Sección de Sistemas (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Responsable de sistemas
Jefe de Sección de Comunicaciones (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Responsable de comunicaciones
Técnico Informático (Sede La Cartuja de Sevilla)	2	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida

Técnico Informático (Sede Santa María de La Rábida)	2	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Área de Innovación Docente y Diseño Dig	ital (UNIA-Dig)	
Responsable del Área de Innovación Docente y Digital (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Coordinación de la docencia en el campus virtual
Jefe de Sección de Enseñanza Virtual (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Responsable del soporte y mantenimiento del campus virtual
Técnico de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas
Centro de Recursos para el Aprendizaje y	la Investigaci	ón (Área CRAI)
Director del Área CRAI (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación de los servicios prestados por el CRAI



Técnico Superior de Medios Audiovisuales (Sede Santa María de La Rábida)	1	Responsable técnico de la producción y edición de recursos audiovisuales
Jefe de Sección (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Responsable del servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico (Sede Santa María de La Rábida)	3	Servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Sede Santa María de La Rábida)	1	Servicio de producción y edición de recursos audiovisuales
Área de Planificación y Calidad		
Director del Área de Planificación y Calidad (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Coordinación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los Títulos
Jefe de Sección de Planificación y Calidad (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Gestión de la calidad en los Másteres

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG1.6)

Las tres universidades participantes en la impartición de este Máster disponen de todos los recursos necesarios para la impartición del título propuesto, tanto recursos materiales como de infraestructura y de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

La Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada, en principio, disponen asimismo de los recursos docentes necesarios para la impartición del título. En el caso de que, llegado el momento, algún área no pudiera asumir la docencia prevista, la impartición de la materia o materias correspondientes se asignarán a otras áreas de conocimiento afines que dispongan de capacidad docente.

La Universidad Internacional de Andalucía, por su parte, dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para asumir las obligaciones docentes que le correspondan.

Además, el máster está pensado para atraer alumnado internacional. De hecho, su impartición híbrida está concebida para facilitar la incorporación online de estudiantes extranjeros durante un período de tiempo, evitando su desplazamiento a nuestra ciudad y redundando en un ahorro de costes.

Los centros que participan en este Máster interdisciplinar tienen una amplia trayectoria internacional, que garantiza que el Máster tendrá ese componente esencial. En concreto, la

Facultad de Derecho de la US ya recibe en sus estudios de posgrado un amplio número de estudiantes no españoles de origen. Así mismo, en la misma imparten conferencias y clases magistrales un amplio número de académicos internacionales de prestigio, y hay previsiones de invitar algunos a la impartición del presente. Las pruebas de la intensa actividad internacional en la Facultad de Derecho son las **memorias de actividades** de los distintos cursos académicos, que pueden consultarse en https://institucional.us.es/vicederinves/actividades-formativas/actividades-cursos-anteriores.

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La propuesta cuenta, para su puesta en marcha, con los recursos humanos y medios materiales necesarios para su impartición y contará con una previsión de necesidades y financiación futuras hasta la implantación completa del título. Esta previsión contará con la dotación de equipamientos e infraestructuras disponibles y aquellas que se prevén y, en su caso, con los costes derivados de la contratación de recursos humanos dedicados esencialmente a tareas docentes, de proyectos de investigación docente, en su caso, de las inversiones en infraestructuras docentes, de la amortización de equipos y de la adquisición de recursos bibliográficos y documentales físicos o virtuales, así como del personal contratado con carácter temporal.

En todo caso, estos costes atenderán a la dotación presupuestaria que resulte de la ejecución del modelo de financiación ordinaria de las Universidades públicas de Andalucía y a los recursos propios disponibles.

Según el Convenio Interuniversitario de Colaboración Educativa entre las universidades participantes, el alumnado del Máster podrá acceder a las infraestructuras y servicios disponibles en cualquiera de las Universidades, con independencia de en cuál de ellas esté matriculado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

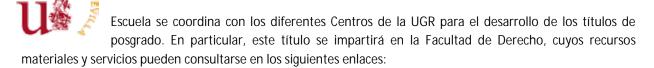
En el presente apartado desarrollamos, de entre los medios materiales y servicios disponibles en todas ellas, aquéllos que se adecúan al mejor desarrollo de este Máster. De entre todos ellos, para el desarrollo de las actividades presenciales se utilizan, por lo general, aulas de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada. También puede mirarse la acción internacional de nuestra Facultad en https://derecho.us.es/relaciones-internacionales, https://derecho.us.es/investigacion/academic-visitor.

Respecto del Seminario de Derecho comparado y el acuerdo con Oxford, éstas son las direcciones: https://derecho.us.es/seminario-de-derecho-comparado, y https://derecho.us.es/investigacion/acuerdo-de-la-facultad-de-derecho-con-el-institute-european-and-comparative-law.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada cuenta con los recursos materiales y servicios, e infraestructuras necesarias para el desarrollo del Máster, reuniendo sus instalaciones los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El máster está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado, centro que gestiona y coordina el posgrado en la Universidad de Granada. Esta Escuela dispone de un aulario de apoyo a la docencia de todos los másteres, que consta de 25 aulas totalmente equipadas (2 de ellas de informática con 45 puestos cada una). No obstante, esta



Infraestructuras y servicios de la Facultad de Derecho:

https://derecho.ugr.es/facultad/directorio-personal

Por otra parte, especial importancia adquieren los servicios de apoyo a la docencia prestados por el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones CSIRC y el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD), que pueden consultarse en:

Servicios CEPRUD: https://ceprud.ugr.es/informacion/servicios

Servicios CSIRC: https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/apoyo-docencia

Entre las principales herramientas y recursos para la docencia destacamos el campus virtual, que se sustenta en la plataforma tecnológica Moodle, y da soporte a profesorado y al estudiantado del máster a través de los diferentes herramientas y recursos tecnológicos de apoyo a la docencia que ofrece. Así, además, de permitir la disposición y publicación del material didáctico de las asignaturas del Máster, permite la tutorización personalizada e inmediata, generar y personalizar pruebas de evaluación de muy diverso tipo, disponer de un sistema portafolios de las actividades y evaluaciones desarrolladas por el estudiantado, desarrollar foros, entregar las actividades, entre otras funciones.

En definitiva, el campus virtual permite sustentar gran diversidad de metodologías docentes. La identidad del estudiante en el uso de esta plataforma se realiza mediante la clave de autentificación individual e intransferible para su acceso, que está restringido a la comunidad de la Universidad de Granada. En este sentido se dispone de registro de accesos, tiempos y tipo de uso, asociado a cada persona.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) ofrece múltiples servicios. La información agregada sobre los medios materiales y servicios disponibles en sus distintas sedes y el conjunto de la Universidad puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.unia.es/images/MU_General/3-6-1-Medios-materiales-y-servicios.pdf

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Tabla X. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)



Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
INDRA	3	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ sellarConvenio?id_convenio=17996	1
Trevenque Sistemas de información S.L.	2	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ descarga/index.jsp?nombre_fichero=29 578.pdf	1
Nanobytes Informática y Telecomunicaciones	2	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ descarga/index.jsp?nombre_fichero=29 031.pdf	1
Caebi Bioinformática S.L.	3	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ sellarConvenio?id_convenio=17999&no mbre_fichero=30750.pdf	1
Consejo General de Poder Judicial, Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (prácticas en juzgados y tribunales)	6	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ sellarConvenio?id_convenio=18207	2
Ministerio del Interior (prácticas en cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado)	5	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ sellarConvenio?id_convenio=18205	1
Ilustre Colegio de Abogados de Granada	4	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/ descarga/index.jsp?nombre_fichero=29 815.pdf	1
Ministerio de Defensa (MADOC)	4	https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/descarga/index.jsp?ref_fichero=3923eb 33-5e9a-40dd-a6fa-4b498d19fb62	1
RODRÍGUEZ- MONSALVE ABOGADOS S.L.P	1	https://www.unia.es/images/convenios /cep_025_22_bufete_rodriguez- monsalve_signed_FIRMADO_POR_AMB AS_PARTES.pdf	1
ZURBARÁN ABOGADOS, S.L.P	1	https://www.unia.es/images/convenios /CEP_016_22_ZURBAR%C3%81N_ABOG ADOS_S.L.PWEB.pdf	1
GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS S.L	1	https://www.unia.es/images/convenios /cep_092_22_gabitel_signed_FIRMADO _POR_AMBAS_PARTES.pdf	1
CDP CENEC MÁLAGA	1	https://www.unia.es/images/convenios /CEP_033_22_CDP_CENEC_MALAGA_fir mado_19abril22.pdf	1
DATTECHS ANALYTICS S.L	1		1
AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA.	1	https://www.unia.es/images/convenios /CEP_046-24_RTVA_WEB.pdf	1
KPMG ABOGADOS, S.L.P.	1		1
SCALIAN CONSULTING SPAIN, S.L.	1	https://www.unia.es/images/convenios /CEP_157- 23_SCALIAN_CONSULTING_SPAIN_S.L WEB.pdf	1
Consejo Económico y Social de Andalucía	1	https://www.unia.es/images/convenios/CEP_005_24_CONSEJO_ECON%C3%93	1



		MICO_Y_SOCIAL_DE_ANDALUC%C3%8D A_WEB.pdf	
CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	1	https://www.unia.es/images/convenios /CEP_102_24_CAJA_RURAL_DEL_SUR_ WEB.pdf	1

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Uno de los servicios fundamentales de toda universidad, y por supuesto de la UNIA, es el de apoyo a las prácticas externas. En la UNIA, el servicio de gestión académica, bajo la dirección del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, se encarga de la gestión de programas de prácticas.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

La UNIA cuenta con su propia normativa reguladora específica de prácticas externas <a href="https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-gestion-de-practicas-externas-de-la-universidad-internacional-de-andalucia-aprobado-por-el-consejo-de-gobierno-de-la-universidad-internacional-de-andalucia-en-su-sesion-ordinaria-celebrada-el-22-de-abril-de-2022.

Las modalidades de prácticas externas podrán ser las siguientes:

- Practicas curriculares: configuradas como actividades académicas integrantes de un Plan de Estudios.
- Prácticas extracurriculares: son desarrolladas por los estudiantes con carácter voluntario, durante su período de formación. Presentan los mismos fines que las prácticas curriculares, aunque no están incluidas en un Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme a la normativa vigente.
- Prácticas asociadas a los TFM. Están destinadas a los estudiantes de programas que contemplen un Trabajo Fin de Máster de perfil profesional.

Procedimientos

Los procedimientos que posibilitan la realización de las prácticas formativas externas articulan a los tres agentes implicados en las mismas: la Universidad, la empresa, entidad o institución colaboradora, y el/la estudiante interesado/a; y llevan asociados la tramitación de una serie de documentos.

En el caso de este Máster, que contempla prácticas externas de carácter obligatorio para los estudiantes, a la relación de instituciones ofertadas para su realización desde las Universidades de Granada y Sevilla han de sumarse las contenidas en los convenios/compromisos de colaboración firmados por la Universidad Internacional de Andalucía, que se recogen en el siguiente enlace y se actualiza de forma continua: https://www.unia.es/secretaria-general/convenios

Solicitud de prácticas

El o la estudiante interesado/a en realizar prácticas en empresas o instituciones debe registrarse en la **Plataforma ÍCARO** como demandante, y cumplimentar la solicitud de prácticas a través de la plataforma.

Esta plataforma está integrada en todas las Universidades públicas de Andalucía para la gestión de las diversas modalidades de prácticas. Ello supone una identidad en la gestión de la misma, con independencia de la universidad por la que se halla matriculado el estudiante. Asimismo, garantiza la igualdad de oportunidades para el acceso a las prácticas.

En el caso de prácticas curriculares o extracurriculares ofertadas por entidades colaboradoras a alumnado de la UNIA de cualquier titulación, la selección de las candidaturas se efectúa tomando como referencia los criterios especificados en la convocatoria de dicha práctica.

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)

En la actualidad, las universidades participantes en la impartición de este Máster Interuniversitario disponen de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas del mismo.

No obstante, las tres universidades aprueban anualmente presupuestos para la adquisición de material y mejora general de sus servicios que redundan en todas sus titulaciones.

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio:

El Máster tiene prevista su implantación para el curso 2025-2026, previa autorización por la Junta de Andalucía una vez la solicitud de verificación haya sido resuelta positivamente.

Cronograma: Primer curso: 2025/26

Segundo curso: 2026/27

7.2.- Procedimiento de adaptación

NO PROCEDE

7.3.- Enseñanzas que se extinguen (en su caso).

NO PROCEDE

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad



La Universidad de Sevilla es la universidad coordinadora de este título, por lo que su Sistema Interno de Garantía de la Calidad es el que se aplica en este Máster. Esta cuestión vendría así recogida en el convenio de cooperación interuniversitaria para la impartición del título.

El modelo de control de calidad cíclico de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, introducido por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, posteriormente confirmados por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, basado en verificación inicial, seguimiento y modificación, así como de renovación de la acreditación, determina que los títulos universitarios oficiales implantados están sometidos al seguimiento con la periodicidad que establece el propio RD 822/2021, y a la renovación de su acreditación inicial con una periodicidad de un máximo de seis años, con consecuencias determinantes, pues si en dicho plazo no se obtiene, el título perdería el carácter oficial y causaría baja en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Para el desarrollo de dicho modelo, la Universidad de Sevilla dispone de un Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster (SGCT), aprobado por su Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, y desarrollado de acuerdo con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education, ESG). El enlace es el siguiente: http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos

El Sistema contiene todos los elementos necesarios para el análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, los procedimientos y análisis de indicadores, así como las herramientas del sistema, que aseguran el seguimiento y la mejora continua en la calidad del título, en atención a las necesidades del estudiantado. Todo ello se complementa con una completa información pública que contiene toda la información relevante del título y sus indicadores asociados. Para los títulos actualmente impartidos por la Universidad de Sevilla, se puede consultar en:

https://www.us.es/estudiar/que-estudiar

Con el objeto de asegurar la calidad y promover la mejora continua de sus Títulos de Posgrado, la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) considera estratégica la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad que avale los procesos de verificación y acreditación nacionales.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA constituye un marco de referencia para todas las partes implicadas en los programas formativos (equipo de gobierno, profesorado, alumnado, PAS, etc.), especialmente para los Responsables Institucionales, de gobierno y de gestión, y para los Responsables Académicos y de Calidad de los Programas de Posgrados. En concreto, este sistema contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, en un ciclo que se retroalimenta a lo largo del tiempo.

https://www.unia.es/calidad#nuevosigc

• UNIVERSIDAD DE GRANADA

https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/SGC%20MASTERES_Web.pdf

8.2.- Medios para la información pública

El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se publicará en su propia página web. Como universidad coordinadora del Título, la Universidad de Sevilla es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmados por la Universidad de Sevilla, la Universidad de Granada y la Universidad Internacional de Andalucía. Éstas últimas, por su parte, se comprometen a tener en su correspondiente espacio web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos de las instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en su web institucional.

La información ofrecida por las universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la lunta de Andalucía.

La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes, ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_req_uisitos_procedimiento.php.

Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultas.

Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas.

El perfil de estudiante que se recomienda para el ingreso en este título es aquél que presenta las características personales y académicas que se refieren seguidamente.

- Estar interesado en abordar el derecho y la ética en el ámbito de la Inteligencia Artificial
- Tener motivaciones profesionales relacionadas con el derecho y la ética en IA
- Además, es aconsejable que el estudiantado muestre las siguientes características académicas y

personales:

- · Conocimiento de un segundo idioma.
- Preocupacion por el derecho y la etica vinculada a IA
- Interes por temas juridicos en el campo de la IA
- Capacidad para comunicarse.



- · Capacidad de empatia.
- Disposicion al dialogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.
- Valoracion positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluacion mediante la
- adopcion de un papel activo y participativo en el proceso de ensenanza-aprendizaje.
- · Capacidad de innovacion y adaptacion.

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Justo antes de que el futuro alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *online*.

Una vez matriculados, las labores de orientación y tutorización a los estudiantes resultan fundamentales dentro del sistema universitario actual. La impartición de los títulos oficiales de Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de las dos universidades participantes.

A continuación, se refieren los espacios web de cada universidad donde el estudiantado puede encontrar las cuestiones más relevantes una vez matriculado en un título oficial de Máster:

· Universidad Internacional de Andalucía:

https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios

Plan de Acción Tutorial:

De forma especifica se establece el siguiente PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL (POAT):

La tutoría es un proceso de apoyo durante la formación de los estudiantes que se concreta en la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros egresados cuyo objetivo es elevar el rendimiento y aprovechamiento academico y personal de los estudiantes. En concreto, se tratara de:

- Ofrecer atención integral y personalizada.
- Orientar de manera sistemática en el proceso formativo, identificando las potencialidades de los alumnos para que puedan canalizarlas con éxito en su paso por el master.

• Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad medioambiental, espíritu crítico y todos aquellos que son consustanciales a la formación de un universitario.

• Guiar en los procesos administrativos.

En relación a la orientación académica y profesional, la Universidad de Sevilla al ser la coordinadora del Master, a través del Vicerrectorado competente realizara múltiples acciones de orientación relacionadas con los siguientes aspectos: oferta formativa, sistemas de acceso, servicios (becas, alojamiento, programas de movilidad y cooperación, empleo y prácticas, atención social, biblioteca, informática, comedores, actividades culturales y deportivas, etc....) o necesidades educativas especiales, entre otras.

La Comisión de Calidad del título y la académica (que integra a representantes de las tres Universidades), en coordinación con las áreas de gestión universitarias y en función de las debilidades identificadas (en su caso), podrá proponer acciones de orientación académica y profesional de sus estudiantes, relacionadas con los siguientes aspectos: favorecer la integración del estudiantado en el master y universidad, asistir al estudiantado en la configuración de los itinerarios curriculares, asesorar al estudiantado en la planificación de su TFM, identificar dificultades relacionadas con el rendimiento académico y plantear soluciones, estimular al estudiantado en su proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento del mismo.

Entre las herramientas a utilizar se contemplan las tutorías presenciales y online, Web, guías, folletos, carteles, puntos de información, redes sociales etc.

Para llevar a cabo estas acciones, en cada Universidad se celebrará una primera reunión al principio del curso con la presencia del coordinador y un par de profesores con el objetivo de abordar los siguientes aspectos.

- Conocimiento del grupo. Quiénes somos: breve presentación de cada uno de los alumnos.
- Presentación de los tutores de TFM y de Prácticas Externas.
- El Plan de Acción Tutorial: objetivos, actividades, funcionamiento (horario, lugar de reuniones, direcciones de correo electrónico, etc.).
- Las expectativas de los estudiantes sobre la institución: la titulación, los profesores (las relaciones con ellos), las tutorías (el tutor académico y los profesores como tutores de las disciplinas), la universidad.
- · La oferta de infraestructura, la organización del tiempo y los métodos de trabajo.
- El desarrollo del plan de estudios: estructura, optativas, requisitos deseables para el buen aprovechamiento del curso, normas de permanencia en la titulación, etc.
- Otras informaciones que se consideren útiles para el estudiante y que no formen parte de materias específicas del plan de estudios.

Antes de finalizar el primer semestre, se celebrará una segunda reunión para la distribución del PDI que tutorizará el Trabajo Final de Máster, así como de las entidades donde se realizaran las Prácticas Externas, lo que permitirá poner en contacto al estudiantado con los tutores académicos y profesionales.

Se dispondrá de una página de la herramienta Moodle donde aparecerá información relevantes y foros para que los estudiantes puedan formular quejas y sugerencias. También se habilitará un despacho virtual para tratar las cuestiones de interés para el desarrollo del Máster durante todo el curso académico. Al finalizar el curso, se

organizará una sesión conjunta donde se realice una evaluación cualitativa general del Máster y se oriente a los estudiantes sobre su futuro profesional. También se contará de manera cuantitativa con los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de los colectivos implicados con las acciones de orientación académica realizadas.
- Grado de satisfacción de los colectivos implicados con las acciones de orientación profesional realizadas.

8.3.- Anexos

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Universidad Internacional de Andalucía:

https://unia.es/es/sede -electronica/sede -bounia/boletin -oficial/item/reglamento -de-regimen -academico

Universidad de Sevilla

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEmWwS99b

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario (aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016, Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 109, de 8 de julio de 2016):

https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-ensenanzas-oficiales-grado-master-universitario

ECTS de matrícula necesarios según tipo de matrícula				
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima		
Tiempo completo	42.0	60.0		
Tiempo parcial	24.0	41.0		



	TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	42.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	24.0	41.0	
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0	

Informe previo de la comunidad autónoma

(Incluir dirección documento pdf.)